

00663
2



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

270

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PROGRAMA DE APOYO PARA FOMENTAR LA
CAPACIDAD EMPRESARIAL DE LA MICRO Y
PEQUEÑA INDUSTRIA, CON LA COOPERACION
DEL SISTEMA EDUCATIVO.

FALLA DE ORIGEN

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN CONTADURIA
P R E S E N T A :
C.P. HILDA NEMESIA BENITEZ GURROLA



ASESOR: MTR. LUIS EMILIO REYES PEREZ CARMONA

MEXICO, D. F.

1995



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**AGRADEZCO INFINITAMENTE EL APOYO DEL MAESTRO
LUIS EMILIO REYES PEREZ CARMONA, ASESOR DE
ESTA TESIS. ASI, COMO A CADA UNA DE LAS
MARAVILLOSAS PERSONAS QUE COLABORARON
PARA QUE LOGRARA ESCALAR UNA CIMA MAS
A PESAR DE LAS ADVERSIDADES DE ESTA
FANTASTICA OPORTUNIDAD QUE ME BRINDA LA
VIDA.**

CON ETERNO AMOR A MI MADRE :

SRA. ENRIQUETA GURROLA TERVEEN.

**PROGRAMA DE APOYO PARA FOMENTAR LA
CAPACIDAD EMPRESARIAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA
INDUSTRIA, CON LA COOPERACION DEL SISTEMA
EDUCATIVO.**

I N D I C E

	PAGS.
INTRODUCCION.	1
 C A P I T U L O I	
ENTORNO ECONOMICO.	
1.1 ANTECEDENTES.	3
1.2 PROGRAMA DE ESTABILIZACION.	4
1.3 APERTURA ECONOMICA.	5
1.4 OTROS ASPECTOS.	6
 C A P I T U L O II	
APOYOS A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA POR ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES.	
2.1 ANTECEDENTES.	9
2.2 PROGRAMAS FINANCIEROS.	11
2.3 APOYOS LEGALES.	17
2.4 ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES.....	17

2.5 ORGANIZACIONES PRIVADAS	19
2.6 OTROS APOYOS.	20

C A P I T U L O I I I

ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO.

3.1 ANTECEDENTES	25
3.2 FIDEICOMISOS.	25
3.3 ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO	27
3.4 MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO QUE OFRECE NACIONAL FINANCIERA.	31
3.5 ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO AL COMERCIO EXTERIOR	35
3.6 MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO BANCOMEXT.	38
3.7 PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	39
3.8 PROGRAMA DE UNIONES DE CREDITO.	39

C A P I T U L O I V

VINCULACION ENTRE EL SECTOR PRODUCTIVO Y EL SECTOR EDUCATIVO.

4.1 ASPECTOS GENERALES.	40
4.2 EXPERIENCIAS EN LOS PAISES, SOBRE LA VINCULACION ENTRE EL SECTOR PRODUCTIVO Y LAS UNIVERSIDADES.	41
4.3 CONVENCION DE LA ASOCIACION NACIONAL DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION.	48

C A P I T U L O V

DIAGNOSTICO SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DE LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA, A TRAVES DE LA APLICACION DE 30 ENCUESTAS.

5.1 ANTECEDENTES.	51
5.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	51
5.3 OBJETIVOS.	52
5.4 HIPOTESIS.	52
5.5 RECOPIACION DE DATOS.	53
5.6 PROCESAMIENTO DE DATOS.	55
5.7 ANALISIS DE LOS RESULTADO.	56
CONCLUSIONES.	61
SUGERENCIAS.	63
BIBLIOGRAFIA.	71

INTRODUCCION.

En los últimos veinticinco años, la economía de nuestro país se ha venido deteriorando en forma considerable, pasando de ser una economía en vías de desarrollo, a un subdesarrollo caracterizado especialmente a fines de 1994 y 1995, por la pérdida de poder adquisitivo del dinero, el despido masivo de empleados, una inflación creciente, una baja producción agropecuaria, etc., en pocas palabras, en una disminución en la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente en los estratos de menores ingresos de la población.

Ante esta realidad y desde siempre, las micro y pequeñas empresas se han caracterizado como un baluarte en el desarrollo económico de un país. En México las mismas no son la excepción como creadoras de fuentes de empleo, bienes, servicios y bienestar social, especialmente para los estratos menos favorecidos de nuestra sociedad.

No obstante que en todos los programas gubernamentales siempre se ha pretendido apoyar a las micro y pequeñas industrias, éstas no han funcionado en forma óptima por los criterios políticos, poco realistas con los que se han instrumentado. Paralelamente en estos programas para hacerlos eficaces, ha faltado la participación de la sociedad civil y del mundo universitario para actuar en forma integral y conjunta en favor de estos propietarios de empresas pequeñas que son grandes empresarios, por las grandes decisiones que tienen que tomar en forma cotidiana para asegurar su sobrevivencia en condiciones difíciles y especialmente si consideramos los escasos recursos de todo tipo con que cuentan.

Por lo anterior, no obstante de carecer de un sistema de información integral de este sector, a nivel nacional y desde luego como universitaria comprometida con los retos nacionales, he realizado este trabajo de investigación, como una aportación para la creación de un sistema permanente de apoyo integral a este sector empresarial, pensando desde la planeación de la formación en la vida universitaria de las aulas, hasta el compromiso cotidiano en las decisiones operativas, con la participación de todos los agentes económicos y sociales de este mundo apasionante de las micro y pequeñas empresas, no por lo que son, sino por lo que debemos hacer para que sean.

Este trabajo se desarrolla en cinco capítulos, el primero hace referencia al panorama económico a partir de 1982 a la fecha, de los acontecimientos más importantes de los cuales se mencionan entre otros, la desincorporación de las empresas públicas, los programas económicos de estabilización y la apertura económica.

El segundo capítulo contiene los diferentes apoyos que se han implementado en favor de este estrato empresarial, a través de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, el tercero muestra los apoyos financieros decretados desde la década de los cuarenta a la fecha, concedidos por los fondos de fomento, la banca de desarrollo mediante esquemas de financiamiento y mecanismos financieros diversos.

En el capítulo cuarto se comentan las experiencias que se han dado en algunos países entre la vinculación del sector productivo y las universidades.

El último capítulo expone el análisis de treinta encuestas levantadas a unidades productivas de escasos recursos, con el objeto de efectuar un diagnóstico de su problemática común, así como sus inquietudes por permanecer en la actividad económica. No obstante que hubo limitaciones para la recopilación de la información, los resultados se muestran por medio de gráficas, arrojando datos importantes de su desempeño, que permitió diseñar una propuesta de apoyo para fomentar su crecimiento y permanencia. Asimismo, reseña los mecanismos de apoyo y el programa que se proponen, para que las universidades a través de las facultades y escuelas de la contaduría pública, encabezadas por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, convoque a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales a establecer alianzas que permitan el diseño de sistemas, instrumentos y mecanismos, que colaboren en la formación de capital humano a nivel académico, técnico, profesional y de especialización, con el objeto de que asesoren a las células empresariales de escasos recursos, en sus diferentes áreas funcionales.

En conclusión, las universidades deben integrar una alianza con las micro y pequeñas empresas, las organizaciones gubernamentales y las no gubernamentales e impulsar los flujos necesarios que conlleven a la capitalización del recurso humano y lograr un mejor desempeño en la actividad económica.

ENTORNO ECONOMICO.

1.1 ANTECEDENTES.

Antes de iniciar el cambio estructural a finales de 1982 y con mayor énfasis a partir de 1983, el intervencionismo del Sector Público en todos los sectores de la economía representaba un escenario común; sectores completos eran reservados para el Estado como por ejemplo el petrolero, que tuvo como consecuencia una exorbitante fuente de financiamiento externa, aunado al desplome de los precios internacionales del crudo.

Debido a la injerencia del Estado en la actividad productiva a través de las empresas públicas, se dió lugar a crecientes subsidios para hacer frente a sus déficits y para ocultar su mala administración. Es así como se inicia el cambio estructural efectuando la desincorporación de las empresas públicas, la desregulación, la disciplina fiscal y la apertura comercial.

Con estas medidas, el modelo de sustitución de importaciones seguido desde la década de los años cuarenta en el país, produce un cambio radical en el modelo económico, pues sus características principales eran un proteccionismo generalizado, arraigada burocracia, fuertes controles financieros, sesgo antiexportador, exenciones fiscales, enormes regulaciones legales, grandes mercados domésticos cautivos, abundancia de mano de obra a bajo costo, tasas de interés preferenciales para la promoción industrial y ausencia de competencia internacional; al quedar desplazado el modelo económico tradicional se da inicio al programa de liberación comercial. Siendo el acontecimiento de mayor trascendencia el ingreso de nuestro país al GATT en el año de 1986.

Otro hecho relevante fue, la renegociación de la deuda externa pública. La misma se efectuó en el marco del Plan Brady siendo nuestro país el primer beneficiado, con ello se fincaron las bases para un crecimiento futuro más prometedor. La renegociación de la deuda fue suficiente, por reducirse significativamente las transferencias de recursos financieros al exterior. Así, en diciembre de 1986 la deuda representaba el 60% del Producto Nacional Bruto y en diciembre de 1988 llegaba al 57%, mientras a febrero de 1990 en ocasión del acuerdo de

esta renegociación, la deuda representaba solamente el 40% de dicho producto.¹

1.2 PROGRAMA DE ESTABILIZACION.

A partir de diciembre de 1987, se efectuaron concertaciones periódicas para estabilizar la economía mexicana, participando en los acuerdos el gobierno federal, los sindicatos y los representantes de las cámaras industriales y comerciales.

El objetivo prioritario de las concertaciones del Plan de Ajuste en la Economía ha sido el reducir la inflación, a través del control de los principales precios de los bienes y servicios, la congelación de salarios y la fijación del tipo de cambio, entre otros puntos, con lo cual se llegaría a la estabilidad macroeconómica y se lograría la implementación de un Modelo de Desarrollo para una economía abierta al exterior.

Se tenía contemplado extender el programa de ajuste, hasta el 31 de diciembre de 1995 celebrando el Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento, cuyos objetivos eran:

- Mantener la estabilidad de las variables macroeconómicas.
- Fomentar el crecimiento.
- Bienestar de la Sociedad Mexicana.

Empero, dadas las condiciones de incertidumbre política y económica, de inseguridad social, el alto déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, la sobrevaluación del peso, la caída en las reservas internacionales y el pago de pasivos a corto plazo, en diciembre de 1994 se tomó la decisión de efectuar un ajuste monetario y permitir la flotación de nuestra moneda. Así con la política de concertación, se implementó el Programa de Emergencia Económica y el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica, suscrito este último el 3 de enero de 1995.

Debido a la nueva situación financiera, las expectativas económicas cambiaron a una crisis de liquidez, ocasionando que el país fuera apoyado por paquetes financieros internacionales, siendo nuevamente requeridos cambios en las estrategias económicas.

¹ Revista Comercio Exterior Vol. 40. Núm. 2, México, febrero 1990 Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

1.3 APERTURA ECONOMICA.

La Modernización es una estrategia para cambiar y dar mayor competitividad y eficiencia a nuestra economía a escala internacional, para ello se han desincorporado el grueso de las empresas estatales y el sistema bancario, se firmó un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá. Asimismo, se han emprendido negociaciones con otros países de Latinoamérica para suscribir otros tratados de libre comercio.

En febrero de 1991 los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá, anunciaron simultáneamente su decisión de iniciar las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio para constituir la zona de libre comercio más grande e importante del planeta y así buscar eliminar las barreras del comercio, competitividad equilibrada, aumento de oportunidades de inversión y aplicar procedimientos adecuados a las controversias.

Para nuestro país, el Tratado de Libre Comercio representa un complemento a la estrategia de modernización económica, pues lo que ofrece es lo siguiente:

- Ampliar el mercado para las empresas establecidas, ya que les permitirá que sus bienes producidos entren al mercado de Estados Unidos y Canadá sin tener barreras arancelarias.
- Reglamentar la regulación comercial, dando certidumbre a quienes produzcan para la exportación.
- Elevar el interés como país receptor de inversión extranjera.
- Generar empleos permanentes y ofrecer mejores remuneraciones.
- Coadyuvar la asociación entre empresarios mexicanos y extranjeros, con la finalidad de desarrollar esquemas de producción y comercialización compartidos, alentando la especialización y la transferencia de tecnología.

El Tratado de Libre Comercio firmado por los tres gobiernos de Estados Unidos, Canadá y México en diciembre de 1992, es un instrumento de largo plazo y sus efectos no serán desde luego inmediatos; su aplicación se realizará a lo largo de 15 años, tratando con ello de dar tiempo a los sectores que lo requieran y estén en posibilidades de modernizar sus capacidades competitivas.

El Tratado fue ratificado en noviembre de 1993, por el Congreso de Estados Unidos, con relación a Canadá el nuevo gobierno solicitó se revisen algunos aspectos del mismo y su proceso se lleva a efecto.

Esta en vigor un Acuerdo de Libre Comercio con la República de Chile y en la actualidad este país, esta negociando las bases para su ingreso al TLC de Norteamérica. También, se negocian acuerdos de libre comercio con los países de Centroamérica.

El 3 de marzo de 1994, culminó el proceso de negociaciones del Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, conteniendo ventajas arancelarias para ambos países. Una vez aprobado por sus respectivos poderes legislativos, entró en operación el día primero de enero de 1995.

Nuestro país y Bolivia suscribieron un Tratado de Libre comercio, cuya firma se llevo al cabo en Río de Janeiro, Brasil el 10 de septiembre de 1994.

El Diario Oficial de la Federación en el mes de enero de 1995, promulgó los tratados de libre comercio firmados por el gobierno de México con los de Colombia y Venezuela.

Existe un acuerdo con Europa conocido como "Tercera Generación", el cual incluye diversas modalidades para efectuar la promoción del comercio y la cooperación sectorial.

Respecto a la Cuenca del Pacífico, a partir de los ochenta, nuestro país puntualizó reforzar su presencia en esta región y estar en posibilidades de continuar con la diversificación de su mercado.

1.4 OTROS ASPECTOS.

El flujo de capitales externos en nuestro país ha sido fundamental en los últimos años, debido a que con él se logró saldar el fuerte déficit de las cuentas con el exterior, principalmente el de la balanza comercial. El flujo de capitales foráneos fue considerada como una herramienta esencial para garantizar el desarrollo y el crecimiento del país, sobretodo por la insuficiencia del ahorro interno y para cubrir los déficits de la balanza de pagos.

Sin embargo, esta situación se agudizó en 1994 provocada entre

otras cosas, por la inestabilidad política y social que sufrió el país en ese año.

Para poder retener los flujos de capitales en una economía emergente, conforme a estudios realizados, se ha demostrado que su crecimiento económico anual debe ser superior al 5%, de esta manera conserva su competencia con otros países en las mismas circunstancias para atraer capitales.² Situación que para nuestro país en los próximos años será sumamente difícil, dada la inestabilidad que presenta, no solo en lo económico sino en otros campos como es lo social y político.

No obstante, el desarrollo económico no debe basarse en los flujos de recursos externos, la llegada de estos flujos excedió a las necesidades de financiamiento, del mismo modo que dichos flujos de capitales foráneos no se consolidaron, debido a que la captación de dólares que llegaron, su vencimiento era a corto plazo. Siendo recursos financieros volátiles, que no se ligaban a la estructura de nuestro país.

Por desgracia al no consolidarse los recursos foráneos, el funcionamiento de la economía sufrió retrasos, situación que hubiera sido distinta, al encauzar dichos recursos hacia sectores productivos para ser utilizados en el aumento de su productividad y mantener con ello, la estabilidad en nuestro mercado. De esta forma, se hubiera propiciado un entorno favorable para el desarrollo de industrias micro y pequeñas, necesarias para elevar el nivel de vida de la población de escasos recursos.

El 24 de marzo de 1994, se comunicó el ingreso de México, a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, siendo el primer país latinoamericano en integrarse, obteniendo entre otras ventajas, el intercambiar ideas sobre asuntos económicos, monetarios, industriales y sociales con los países miembros. Dicha Organización se estableció para administrar el Plan Marsall que se implementó para la reconstrucción de la economía en Europa de la postguerra.

Dado el cambio de gobierno y la actual crisis económica que vive el país, se convocó a la ciudadanía a participar en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, entre el

² Heyman Timothy, "Peligra el flujo de capitales foráneos", Excelsior, viernes 9 diciembre 1994, p.10-F.

30 de marzo y el 26 de abril de 1995, por medio de foros de consulta popular sobre los grandes problemas nacionales.

Una vez concluido se dió a conocer el 31 de mayo de dicho año, en el Diario Oficial de la Federación.

CAPITULO II

APOYOS A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA POR ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES.

2.1 ANTECEDENTES.

Con el fin de apoyar el desarrollo económico a lo largo de la historia del país, se han instrumentado diversos programas financieros, tecnológicos, de seguridad y capacitación. El gobierno federal ha puesto mayor interés en la creación de instituciones de apoyo financiero en favor de actividades industriales.

Entre las organizaciones de apoyo financiero tenemos:

Nacional Financiera, S.N.C.

Se fundó en 1934, en sus inicios operó fundamentalmente como banco que canalizaba sus recursos financieros al desarrollo económico.

En la década de los cuarenta sus actividades se encaminaron a respaldar la política del gobierno para promover y fortalecer ciertas industrias de carácter básico y promover el financiamiento de la sustitución de importaciones.

De 1950 hasta principios de los años de la década de los setenta, esta institución continúa desarrollando sus actividades otorgando financiamientos a empresas industriales y comerciales, con la finalidad de fortalecer la infraestructura del país.

En 1974 entra en vigor su nueva Ley Orgánica, dentro de sus funciones de banco de desarrollo destaca el impulso otorgado a las manufacturas básicas, a la formación de polos de desarrollo y al fortalecimiento de la pequeña y mediana industria.

Como consecuencia de la crisis de 1976, se empezaron a modificar sus programas de fomento y se instituyó el Programa Integral a la Industria Mediana y Pequeña, cuya finalidad era proporcionar mecanismos de apoyo adicionales a los fiscales y financieros que se tenían establecidos.

A mediados de la década de los ochenta y en la presente, se han establecido programas de fomento encaminados al apoyo de la micro, pequeña y mediana industria, los cuales se abordarán más adelante.

En 1989 se realizó un cambio importante en su política de operación, con la finalidad de renovar su objetivo de impulsora del fomento económico, consistente en destinar sus recursos a los sectores privado y social de la economía. Para ello absorbió los recursos financieros del Fogain y Fonei, para apoyar las actividades industriales. Así como el alcanzar su saneamiento financiero.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Inició operaciones en 1937, se constituyó con la finalidad de operar como institución de crédito para el ejercicio de la banca de depósito y llevar a cabo operaciones fiduciarias.

Su principal objetivo era promover, desarrollar y organizar el comercio exterior de México, para lograr un desarrollo económico y social acelerado, obtener autonomía frente al exterior y mejorar las condiciones de intercambio.

Durante los años cuarenta promovió la organización de empresas comercializadoras, lo que les permitía fungir como reguladoras de la oferta y los precios.

En la década de los cincuenta destacan la creación y el manejo del sistema de operaciones de intercambio compensado: la organización de la producción avícola, caprina, cafetalera, platanera, algodонера y cítrica.

En 1970 se constituye el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y esta institución bancaria le transfiere varias de sus unidades administrativas. En 1977 suspenden su intervención en el financiamiento de la banca nacional agropecuaria y se ubica en el sector financiero coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En septiembre de 1981 comienza a operar como banca múltiple, más adelante se transforma en Sociedad Nacional de Crédito, institución de banca de desarrollo. Esto se ratificó con su Ley Orgánica que entró en vigor en 1986.

Entre sus funciones destacan los servicios complementarios que

brindan a las empresas que exportan o tienen potencial para hacerlo y participar de manera competitiva en los mercados internacionales.

2.2 PROGRAMAS FINANCIEROS.

Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Pequeña y Mediana.

Fue dado a conocer en el mes de febrero de 1984 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por Nacional Financiera, sus principales objetivos fueron:

1). Propiciar el desarrollo integral de la industria mediana y pequeña, con especial atención a los sectores y zonas geográficas prioritarias para que conforme a sus características y potencialidades específicas, contribuya a la consecución de los objetivos previstos en el Plan Nacional de Desarrollo.

2). Mejorar las condiciones de abastecimiento de materias primas, partes, maquinaria y equipo, fortaleciendo su poder de negociación frente a proveedores.

3). Promover su desarrollo tecnológico, así como sus niveles de eficiencia y productividad.

4). Elevar la calificación de la mano de obra que ocupa y sus niveles de organización, administración, planeación y capacidad empresarial.

5). Contrarrestar las deseconomías de escala características de sus procesos de producción y comercialización, de manera preferente, de la demanda del sector público.

6). Hacer accesible el financiamiento en condiciones más ágiles y oportunas, eliminando las excesivas garantías y otros requisitos onerosos.

7). Promover el desarrollo de una pequeña y mediana industria exportadora.

8). Fomentar el aprovechamiento de los recursos naturales y los excedentes de las diversas regiones del país en su lugar de origen, alentando el desarrollo de nuevos empresarios,

democratizando el capital y garantizando una generación más equitativa de empleos productivos.

Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Industria.

Se dió a conocer en marzo de 1984, representaba un apoyo financiero a través de Nacional Financiera y de su Fondo de Garantía y Fomento a la industria Mediana y Pequeña (FOGAIN), señalando las políticas de asignación de recursos financieros de este fideicomiso industrial.

Las acciones que publicaron fueron las siguientes:

1). Se expedirá un decreto que enmarcará y propiciará el desarrollo integral de estas empresas y facilitará el otorgamiento de tratamientos preferenciales por parte de los gobiernos Federal y de los Estados, organismos descentralizados y empresas paraestatales.

2). A efecto de coordinar la ejecución del Programa se creará la Comisión de la Pequeña y Mediana Industria en la que participarán las principales dependencias y organismos relacionados con el subsector. A esta Comisión se invitará, en cada entidad, a los propios ejecutivos Estatales y a representantes de los organismos sociales y empresariales de la región.

3). Con el propósito de elevar la eficiencia y productividad de las empresas, se promoverá el establecimiento de centros de adquisición de materias primas y bolsas de residuos industriales; se darán facilidades para la importación de materias primas, maquinaria y refacciones no disponibles en el país; se iniciará un programa de desarrollo tecnológico integral; y se dará particular importancia a la capacitación gerencial y de la mano de obra, así como al desarrollo de empresarios, a través de centros regionales especializados.

4). A fin de fortalecer el acceso al mercado de la pequeña y mediana industria, se está considerando la forma de reglamentar el Artículo 16 de la Ley sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Almacenes de la Administración Pública Federal, que prevé un tratamiento preferencial a la pequeña y mediana empresa, el cual no se ha llegado a ejercer a la fecha. De la misma manera, se fomentará el establecimiento de bolsas de subcontratación, con apoyo de las empresas estatales.

5). Finalmente, con objeto de fortalecer el federalismo y promover la máxima participación ciudadana, el C. Presidente de la República ha dado instrucciones para que se inicie un amplio proceso de descentralización administrativa, otorgando la responsabilidad de tomar decisiones en la localidad a las diversas representaciones de las dependencias y entidades públicas, en estrecha consulta con los sectores privado y social. Con ese propósito se fortalecerán los mecanismos regionales de coordinación, buscando garantizar la operatividad y la permanente adecuación de este programa a las necesidades regionales, con el apoyo de los gobiernos estatales y municipales, así como de las agrupaciones empresariales de la localidad.

Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988.

Fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 1985, su propósito era promover el desarrollo integral de la industria mediana y pequeña, para implantar una estrategia de cambio estructural que propicie las condiciones esenciales para asegurar la compatibilidad entre el proceso social, la estabilidad macroeconómica y la eficiencia y creatividad productiva.

Los objetivos específicos del Programa fueron:

- Elevar la eficiencia promedio de la industria mediana y pequeña mediante el mejor uso de los factores productivos, con base en las prioridades nacionales, por medio de una mejora cualitativa de sus estructuras y sistemas operativos.
- Contrarrestar las desventajas de la industria mediana y pequeña para obtener, en condiciones apropiadas, insumos, maquinaria, equipo, recursos financieros y otros servicios para el desarrollo de sus operaciones, así como para integrarse eficientemente al mercado interno y al de exportación.

En este programa se dió a conocer por primera vez la definición de la micro, pequeña y mediana industria, su pretensión era generalizar su aplicación en los apoyos financieros de fomento gubernamentales. Asimismo, se dió importancia al estrato que conforma la microindustria, cuyo perfil reporta diferencias con la pequeña y mediana industria, de acuerdo al número de trabajadores y el monto anual de ventas.

Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994.³

Fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 1991. La modernización de la actividad económica nacional exige, dado el sistema político económico, la participación del Estado para determinar el cambio hacia la economía del mercado y uno de los instrumentos de apoyo a este tipo de unidades productivas fue el establecimiento de este programa, considerado como el brazo ejecutor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y Nacional Financiera.

El objetivo primordial de este programa tiene su base en la superación de los problemas operativos y de mercado, así como favorecer la instalación, operación y crecimiento a estas unidades económicas, que han demostrado ser parte esencial del sector productivo. Es decir, fomento a la industria Micro, Pequeña y Mediana.

Sus objetivos específicos fueron:

I) Fortalecer su crecimiento, mediante cambios cualitativos en las formas de comprar, producir y comercializar, a efecto de consolidar su presencia en el mercado interno e incrementar su concurrencia en los mercados de exportación.

II) Elevar su nivel tecnológico y de calidad.

III) Profundizar las medidas de desregulación, descentralización y simplificación administrativa.

IV) Fomentar su establecimiento en todo el territorio, coadyuvar al desarrollo regional, apoyar la desconcentración y la preservación del medio ambiente.

V) Promover la creación de empleos productivos y permanentes, con base en sus menores requerimientos de inversión por unidad de empleo.

VI) Propiciar la inversión en el sector social para fomentar las actividades manufactureras.

Entre los problemas que destaca este programa, que afectan a la industria micro, pequeña y mediana son:

³ El Mercado de Valores, Año LI, Núm. 6, NAFIN, México, 15 marzo 1991, p.3-10.

- Limitada capacidad de negociación por falta de organización y deficiente gestión administrativa.
- Escasa cultura tecnológica y resistencia a la incorporación de adelantos en la misma.
- Improvisación y carencia de patrones de calidad.
- Marginación respecto a los apoyos institucionales.
- Falta de garantías para gozar de créditos.
- Excesiva regulación burocrática.

Las estrategias que se establecen en este mismo instrumento son:

1. Alentar la organización empresarial.
2. Incrementar la eficiencia productiva.
3. Impulsar la adopción de normas de calidad y la capacitación gerencial y de mano de obra.
4. Organizar empresas de Comercio Exterior.
5. Fomentar la especialización en productos y procesos en los que puedan desarrollar alguna ventaja competitiva.
6. Continuar con la desregulación, desconcentración y simplificación administrativa.
7. Convocar a una participación de los sectores privado y social, sin la cual no es posible el logro de los objetivos.

Se pretende que a los sujetos de crédito los recursos financieros que se les proporcionen, sean oportunos, suficientes y adecuados, con la finalidad de darles liquidez, capital de trabajo que les permita crecer y sobre todo modernizarse.

Programa de Fortalecimiento Financiero de la Uniones de Crédito.

En febrero de 1993, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Nacional Financiera llevaron al cabo reuniones de trabajo con las Uniones de Crédito del país, dando énfasis a que son las primeras manifestaciones de asociación entre los empresarios, cuya finalidad tiene el solucionar situaciones adversas que los perjudiquen y que en forma individual no les es posible resolver. Esto sería buscar soluciones a sus necesidades financieras en forma más directa y oportuna. Así como, efectuar compras en común, comercialización y producción en forma conjunta.

En general, se señalaron los avances alcanzados y se dieron a conocer los nuevos desafíos, que estas organizaciones auxiliares de crédito enfrentan ante la apertura.

Programa Especial de Impulso Financiero a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

En el mes de junio de 1993, en la ciudad de Monterrey, N.L., Nacional Financiera dió a conocer este programa, el cual permitía obtener recursos de la banca de fomento para la micro, pequeña y mediana empresa, facilitando entre otras las siguientes medidas: generación del sistema de garantía con fianza, sistema semiautomático de garantías masivas, conversión del crédito quirografario al crédito de fomento, reestructuración de pasivos, crédito bursátil, mercado intermedio de valores, plazo de gracia y tasas de interés en dólares.⁴

Para instrumentar este programa, se efectuó a través de una reunión de trabajo en las instalaciones de Nacional Financiera, en donde concurrieron los micro y pequeños empresarios y los funcionarios de esa institución, dando respuesta a diversas inquietudes respecto de las operaciones de crédito como, bancos participantes, esquemas de financiamiento, lugares a los que se puede acudir para obtener asesoría, o bien todo tipo de información respecto al programa.⁵

⁴ El Mercado de Valores, Año LIII, Núm. 13, NAFIN, México, 1 julio 1993, p.9-10.

⁵ Excélsior, México, 1 julio 1993, p. 16-A.

2.3 APOYOS LEGALES.

Las leyes que han regulado las operaciones financieras han sido la Ley General de Instituciones de crédito y organismos auxiliares, la ley general de títulos y operaciones de crédito y las propias Leyes orgánicas de Nacional Financiera y del Banco de Comercio Exterior.

En 1987, se formuló la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria, para lo cual se recibió asesoría de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUFI).

En el año de 1988, el día 26 de enero se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria, a través de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Su objetivo era promover el desarrollo de la microindustria mediante dos grandes líneas: la simplificación y desconcentración de trámites y la implementación de un conjunto de apoyos especiales en los ámbitos fiscal, financiero, de acceso a mercados y de asistencia técnica.

En el Diario Oficial de la Federación del 3 de diciembre de 1993, se publicó el acuerdo por el que se modifican las definiciones de microindustria, industria pequeña e industria mediana, contempladas en el Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994.

2.4 ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES.

Comisión Mixta para la Modernización de la industria Micro, Pequeña y Mediana.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial el día 10 de septiembre de 1991, publicó en el Diario Oficial de la Federación las bases para la creación de esta Comisión.

Su objetivo es promover, proponer y concertar acciones entre los sectores público, social y privado, en el marco del Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994.

Empresas de Solidaridad.

Su creación surgió por decreto el 4 de diciembre de 1991 y es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social.

Las actividades que se desarrollan están reguladas bajo principios de la corresponsabilidad, la participación de riesgos y beneficios, así como la autonomía total de los empresarios al tomar sus decisiones sobre el manejo de sus recursos.

Las diferentes áreas sustantivas que se apoyan son:

- Agrícolas y agroindustrias
- Comercialización
- Extractivas
- Pecuarias, Forestales y Pesqueras
- Microempresas
- Fondos Regionales de Financiamiento y Garantía (fideicomisos).

Fondo de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Distrito Federal. (FONDEDEF).

En este fondo Nacional Financiera, S.N.C., funge como fiduciaria. Fue constituido con la finalidad de proporcionar apoyo en la capacitación, asistencia técnica y recursos financieros a las microempresas, teniendo como condición que no sean contaminantes y que el consumo de agua sea bajo.

Las unidades productivas deberán estar ubicadas en el Distrito Federal y el compromiso que asume es integrarlas productivamente en la dinámica económica de la ciudad.

Universidad Nacional Autónoma de México.

La Facultad de Ingeniería de la UNAM, por medio de su Coordinación de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico, ha instituido el servicio de Consulta tecnológica para la industria.

Ventanilla única.

En las Delegaciones Políticas del Distrito Federal existe la ventanilla única en la cual se realizan diversos trámites y una de sus funciones es dar orientación de todo tipo a las microindustrias.

2.5 ORGANIZACIONES PRIVADAS.

Cámara Nacional de la Industria y Transformación.

Esta Cámara en coordinación con los organismos públicos, establecieron la ventanilla única de gestión, cuyo propósito es el apoyo para facilitar el establecimiento de micro y pequeñas industrias, llenando un solo formulario en el que contestan 25 preguntas, cumpliendo con los requisitos que las diversas dependencias requieren. Por su parte, esta ventanilla se encarga de efectuar los trámites.

Banca Comercial.

Es la principal intermediaria para canalizar los apoyos institucionales a la micro, pequeña y mediana empresa. Para ello la banca de segundo piso ofrece a cada banco un paquete de productos financieros, de acuerdo a las necesidades de sus clientes que demandan éstos fondos. Una ventaja es que estos últimos tienen un costo inferior a las tasas de interés que rigen en el mercado y estos bancos como intermediarios no obtienen la ganancia deseada, si fueran créditos otorgados directamente por ellos. Lo que se ha traducido en una falta de interés para apoyar a la micro y pequeña industria con estos fondos preferenciales.

Uniones de Crédito.

Es una Organización Auxiliar de Crédito, figura jurídica que se originó en junio de 1932 a través de la Ley General de Instituciones de Crédito, constituida bajo la modalidad de Sociedad Anónima de Capital Variable.

Las actividades a las que se pueden dedicar son agropecuarias, comerciales e industriales, o bien se consideran mixtas por combinar las actividades.

Realizan una labor de unificación de micros, pequeñas y medianas industrias, que individualmente no son sujetos de crédito, en conjunto son atractivas para la banca de primer piso, permiten consolidar las garantías disponibles y reducen el riesgo al hacer posible una mejor apreciación de las verdaderas posibilidades del solicitante de crédito.

Su objetivo principal es el de agrupar a los empresarios micro,

pequeños y medianos, con la finalidad de que por medio de trabajo en grupo, mejoren su capacidad de negociación en los mercados financieros. Asimismo, para que les permita obtener beneficios adicionales en la adquisición de materias primas y en la comercialización de sus productos, y que de esta forma puedan lograr ventajas económicas, que individualmente les sería difícil obtener, por ejemplo compras en volumen.

Por otra parte, la mecánica es que Nacional Financiera u otro organismo financiero, facilite los recursos preferenciales a las Uniones de Crédito y esta a su vez los canalice a sus asociados, en base a su capacidad de pago, tamaño de su negocio, etc.

Sociedades de Ahorro y Préstamo.

Las cajas populares o cajas de ahorro surgieron debido a la necesidad de lograr tres metas el ahorro, el crédito y la educación, concluyendo en la constitución de una empresa cooperativa.

En 1951 se fundó la primera caja popular en México y se le dió el nombre de León XIII. El primer Congreso de este tipo de instrumento financiero se efectuó en 1954, una década después se fundó la Confederación Mexicana de cajas populares.

La caja popular Roma fue la primera que se registro en nuestro país ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 1972 y su razón social es Sociedad Cooperativa de Consumo, Caja Popular Roma Uno, S.C.L.

A partir de 1991, estas cajas fueron reconocidas como Organizaciones Auxiliares de Crédito y jurídicamente se les denominó "Sociedades de Ahorro y Préstamo", se deben de registrar en la Secretaría ya mencionada y son vigiladas por la Comisión Nacional Bancaria.

Son consideradas como mecanismo para la formación del ahorro personal y otra alternativa de fuente de financiamiento, para microindustriales.

2.6 OTROS APOYOS.

Seminario Internacional: La Micro, Pequeña y Mediana Empresa y La Globalización de la Economía.

Se realizó en marzo de 1993, con apoyo de Nacional Financiera y con la participación de países de América Latina y del Caribe, su objetivo fue analizar e intercambiar experiencias que se han presentado sobre la evolución que han tenido la micro, pequeña y mediana empresa en sus etapas de modernización y competitividad ante la globalización económica que se lleva a cabo en el mundo ⁶

Empresas Integradoras.

En el Diario Oficial de la Federación del 7 de mayo de 1993, se publicó el decreto que promueve la Organización de Empresas Integradoras de unidades productivas a nivel micro, pequeña y mediana.

Su finalidad es apoyar sus gestiones y promociones orientadas a su modernización y ampliación dentro del ámbito de la actividad económica del país, de esta manera se fortalece el crecimiento de las empresas de menor tamaño.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial ha venido promoviendo este esquema de entes económicos. En el mes de octubre de 1994 se realizó un encuentro a nivel nacional cuyo objetivo fue suscribir una carta de intención para la constitución de un organismo de apoyo a este tipo de empresas.

La empresa integradora "es una empresa de servicios especializados que asocia a personas físicas y morales de unidades productivas de escala micro, pequeña y mediana". ⁷

Para formalizar su constitución se deben inscribir en el Registro Nacional de Empresas Integradoras.

Asociacionismo.

Nacional Financiera estableció este programa con la finalidad de unir los esfuerzos de los productores de menor tamaño, que tengan como requisitos intereses con fines similares y así estar en posibilidades de obtener beneficios comunes en compras de materias primas, insumos y bienes de capital, operaciones de distribución de sus mercancías o servicios, etc.

⁶ El Mercado de Valores, Año LI, Núm.6, NAFIN, México, 15 marzo 1993, p.11-29.

⁷ El Mercado de Valores, Año LV, Núm. 2, NAFIN, México, febrero 1995, p.23-26.

Centro Nafin.

Nacional Financiera, S.N.C., estableció su Centro Nafin para el desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, respaldando así la modernización integral de estas organizaciones en el nuevo contexto de la apertura económica.

Este centro financiero se puso en operación en el Distrito Federal en agosto de 1992, su función es dar servicios en forma eficiente enfocados a otorgar información especializada en procesos de producción, asesoría en áreas como son finanzas, contabilidad, legal y orientación sobre trámites gubernamentales, de capacitación, etc.

Se tiene contemplado que opere en toda la República Mexicana un organismo de este tipo, que oriente y apoye en sus necesidades financieras y de operación a este sector de la actividad económica. Estos Centros de Desarrollo Empresarial que se denominan Negocentros.

Programa de Desarrollo Empresarial (PRODEM).

Apoya una red de capacitación y desarrollo empresarial, se establece y se promueve a partir de 1992, por Nacional Financiera. El programa fue diseñado para atender y profundizar en la transformación y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.

Busca fortalecer el perfil gerencial del empresario, con la finalidad de mejorar los procesos de inversión, producción, distribución y administración de empresas.

Sistema Nacional de Promoción Externa (SINPEX).

En noviembre de 1993 se efectuó la presentación oficial de este sistema, el cual es un mecanismo que permite detectar oportunidades de comercio e inversión y prestar el apoyo informativo, logístico y financiero hasta realizar su culminación. Asimismo, permite la captación de inversión extranjera y la consolidación de alianzas extranjeras y de negocios comerciales entre empresas mexicanas y transnacionales.

Ofrece al promotor una base de datos, como herramienta de promoción e información para los empresarios. En este mecanismo participa la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, el

Banco de Comercio Exterior, Consejo Mexicano de Inversión y Nacional Financiera, S.N.C.

Organizaciones no gubernamentales.

Apoyan, desarrollan e interactúan con grupos sociales que persiguen diversos fines y también con empresarios de escasos recursos, comulgando en todos los casos en favor del bienestar social. Son instituciones adecuadas para la lucha contra el subdesarrollo y la pobreza, en la mayoría de los casos funcionan como asociaciones civiles y su propósito es altruista.

Estas células sociales pertenecen a diferentes núcleos que pueden ser nacionales o bien internacionales, dedicadas a cooperar en cualquier tipo de actividad, su mayor satisfacción es el desarrollo humano en coordinación con el mercado, tanto en zonas rurales como en urbanas.

Las ONG's consideradas como micro-organismos surgieron en América Latina en la década de los sesenta, patrocinadas por organismos financieros internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Mundial.

Su sostén financiero proviene de fuentes alternativas de financiamiento público o privado y contribuyen a solucionar problemas de determinados sectores, orientándolos, capacitándolos y en muchas ocasiones ayudan a generar empleos productivos.

Primer Foro Nacional para Programas de Microempresas.

Este foro se desarrolló en septiembre de 1993 en la ciudad de Monterrey, N.L., bajo los auspicios de la Asesoría Dinámica a Microempresas.

"Su objetivo fue analizar cómo los diferentes organismos financieros nacionales e internacionales, así como las organizaciones gubernamentales, apoyan, desarrollan e interactúan para el fortalecimiento de los grandes empresarios que, con su pequeña empresa, enfrentan de verdad, grandes retos en forma cotidiana.

El programa del Foro se organizó primeramente, con exposiciones plenarias a cargo de personalidades del gobierno, la banca, las agencias internacionales y los anfitriones, abordando tópicos

básicos de fuentes de financiamiento que apoyan a microempresas.

Posteriormente, con grupos de trabajo, se dió la oportunidad a todos los asistentes de participar y profundizar en los siguientes temas: Principales factores que contribuyen al desarrollo de la microempresa, estructura organizativa y administrativa de los organismos de apoyo a las microempresas; estructuras y mecanismos para la canalización de créditos; políticas de fomento del sector público e impacto del Tratado de Libre Comercio".³

³ Reyes Pérez Carmona, Luis, "Primer Foro Nacional, Una ventana al mundo de las microempresas", La Otra Bolsa de Valores, Cuaderno No. 3, Seriado No.11, Volumen: Eclipse de Aislamientos, México, junio-julio 1991 a junio 1992, p. 19-22.

ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO.

3.1 ANTECEDENTES.

En nuestro país ha existido preocupación gubernamental por apoyar a la industria mediana y pequeña, en décadas pasadas se establecieron programas que concedían estímulos y financiamientos preferenciales. A partir de 1989, los flujos de crédito han sido canalizados mediante diversos esquemas a la micro y pequeña empresa por la banca de fomento, a través de la banca comercial. Empero no han sido suficientes debido a la escasa utilidad que representa para la banca de primer piso en comparación con otras operaciones de crédito, que le brindan mayor rentabilidad.

3.2 FIDEICOMISOS.

Los instrumentos económicos utilizados por la política económica del gobierno federal han sido los fondos de fomento, por sus ventajas en cuanto a la flexibilidad y adecuación para destinar recursos financieros a un fin preciso.

Desde el año de 1941, Nacional Financiera inició sus actividades fiduciarias y en 1953 por Ley, fue creado el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, cuyo propósito era proporcionar apoyo financiero y garantías a las pequeñas y medianas industrias, a través del redescuento de crédito que realizaban la banca comercial y las uniones de crédito.

Surgieron otros fideicomisos como el del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías en 1961, que en un principio fue manejado por el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A. de C.V., su objetivo era atender necesidades económicas y técnicas de la producción artesanal, ubicadas en áreas rurales.

Periodo 1970-1976.

En este período la administración pública intensificó la constitución de fideicomisos, mecanismos financieros ágiles que permitían la derrama de fondos financieros a fines específicos de desarrollo económico o social. Entre los más importantes mencionaremos:

Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN)

Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE)

Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT)

Sin embargo, se presentaron deficiencias debido a la evidente duplicidad de funciones que originaron la creación de estos mecanismos de fomento, con objetivos muy semejantes en instituciones distintas a Nacional Financiera.

El manejo de un número excesivo de fideicomisos ocasionaría, que Nacional Financiera se distrajera en resolver problemas que no le competían y si le ocasionaban desviarla de sus objetivos principales.

Periodo 1977-1982.

En este periodo se dió mayor importancia a la producción petrolera, hubo cambios en el sistema económico basados en planes y programas; como lo fué la elaboración del Plan Glogal de Desarrollo que contenía entre otros el Plan Nacional de Desarrollo industrial. Empero los objetivos no se cumplieron.

El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, siguió ofreciendo esquemas de financiamiento. No obstante, no hubo avance industrial dada la crisis económica, la mala distribución del ingreso y el acelerado proceso inflacionario.

Periodo 1983-1988.

Nuevamente en este periodo el esquema de financiamiento ofrecido a la pequeña y mediana industria fue a través de Nacional Financiera y de su Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN). Se denominó Programa Integral de Apoyo a la Pequeña y Mediana Industria y en su contenido subrayaba que la política financiera no era un fin en sí misma, sino el medio para lograr los fines de la actividad económica.

En el Programa se reconocía la importancia de la Mediana y Pequeña Industria, que permitía sostener los niveles de empleo al absorber en mayor porcentaje el desempleo ocasionado por las grandes empresas y aquellas que no obstante su inversión realizada en menor escala, su aportación a la generación de empleo era en altos porcentajes.

En el año de 1984 FOGAIN cumplió 30 años de realizar operaciones financieras.

En este mismo periodo, otro esquema de financiamiento señalado para impulsar a las exportaciones fue el Fondo de Fomento a las Exportaciones (FOMEX), manejado por el Banco de Comercio Exterior.

Período 1989 a la fecha.

En el año de 1989, Nacional Financiera efectuó una reestructuración para renovar su papel de impulsor del fomento económico, el año de 1990 lo consideró como consolidación y en 1991 lo definió crecimiento para la recuperación económica.

Se integraron a sus programas los fondos de fomento Fogain y Fonei, con la finalidad de asegurar la continuidad de los esquemas de financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, respetando su perfil financiero. Así de este modo, Nacional Financiera funge como banca de fomento empresarial y más específicamente, banca de fomento de la micro, pequeña y mediana empresa.

3.3 ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO.

Los esquemas de financiamiento que ofrece en la actualidad Nacional Financiera, como banca de desarrollo de segundo piso a través de sus programas de descuento son:

3.3.1 Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa. (Promyp).

Objetivo:

Este programa brinda apoyo preferentemente y especializado a la microempresa que no ha tenido acceso al crédito bancario, es decir, a talleres artesanales familiares, asociaciones de productores y cooperativas, capacitándolas y asistiéndolas, con la finalidad de elevar su productividad y rentabilidad.

Características:

Los apoyos que se ofrecen consisten en:

- Recursos financieros destinados a capital de trabajo a través de líneas revolventes.
- Compra de maquinaria y equipo, instalaciones y crédito hipotecario industrial.
- Reestructuración de pasivos.
- Aportaciones de capital directo o a través de Sincas.
- Mecanismos financieros para agilizar la aplicación de los recursos financieros, como es la tarjeta empresarial.

Los créditos concedidos a los negocios industriales, están clasificados por zonas de acuerdo a la concentración de la industria, la I es la de mayor concentración, la II de relativa concentración y la III corresponde a las menos favorecidas, a su vez esta última se subclasifica, de acuerdo al perfil que determina Nafin. Las industrias ubicadas en el Distrito Federal se desarrollan en la zona de mayor concentración industrial.

Tipo de Crédito.	Plazo de Amortización.		Periodo de gracia.	
	Zonas I,II o Parque Industrial.	Zonas III-A, III-B Resto del país.	Zonas I, Zonas II, o Parque Indust.	Zonas III-A, III-B Resto del país.
Habilitación.	3 años	2 años	6 meses	6 meses
Refaccionario -Maquinaria y Equipo.	10 años	7 años	18 meses	12 meses
-Instalaciones físicas.	12 años	5 años	36 meses	12 meses
-Hipotecario Industrial.	7 años	5 años	18 meses	12 meses

3.3.2 Programa de Modernización.

Objetivo:

Apoya y promueve a los inversionistas que buscan crear empresas o mejorar su integración, con la finalidad de ampliar su capacidad, hacer eficientes sus procesos productivos y de esta forma incrementar la productividad y competitividad.

Características:

Los recursos financieros son destinados para:

- Adquirir maquinaria y equipo.
- Reacondicionamiento y montaje de activos fijos.
- Construcción o adquisición de naves industriales, locales y oficinas.
- Pago de gastos operativos.
- Proyectos de inversión.

Tipo de crédito. Plazo de amortización. Período de gracia.

	Zonas I,II o Parque Industrial.	Zonas I,II o Parque Industrial.
Habilitación.	7 años	3 años
Refaccionario -Maquinaria y equipo.	13 años	3 años

3.3.3 Programa de Desarrollo Tecnológico.

Objetivo:

Este programa contribuye a la modernización, ofreciendo recursos financieros a las empresas que tienen como finalidad elevar el nivel tecnológico del país.

Características:

El apoyo consiste en canalizar fondos a largo plazo para:

- Adquisición de activos fijos y elevar la calidad a través de

- la adaptación o innovación de tecnologías.
- Empresas nacionales de ingeniería para el desarrollo y consultoría tecnológica.
- Centros de investigación tecnológica que investigan y desarrollan procesos tecnológicos.
- Empresas que transfieren y comercializan tecnología.

Tipo de crédito. Plazo de amortización. Período de gracia.

Refaccionario	13 años	3 años
-Maquinaria y Equipo.		

3.3.4 Programa de Infraestructura Industrial.

Objetivo:

Promueve y respalda la infraestructura industrial, permitiendo la operación más eficiente de la planta productiva y su finalidad es contribuir al proceso de desconcentración y reubicación de las plantas industriales a los parques, conjuntos, puertos y zonas industriales prioritarias.

Características:

- Se ofrecen recursos financieros a largo plazo en condiciones preferenciales.
- Busca equilibrar el desarrollo regional del país, apoyando a los promotores de parques y naves industriales.

Tipo de crédito. Plazo de amortización. Período de gracia.

Refaccionario	13 años	3 años
-Maquinaria y Equipo.		

3.3.5 Programa de Mejoramiento del Medio Ambiente.

Objetivo:

Promueve y respalda las acciones e inversiones que se realicen para la prevención, control y eliminación de los efectos contaminantes de la planta industrial, así como para racionalizar el consumo de agua y energía, con la finalidad de lograr un equilibrio entre el crecimiento económico y la calidad de vida de los ciudadanos del país.

Características:

Canalizar recursos financieros a largo plazo para:

- Efectuar estudios y programas tendientes a la reducción de la contaminación.
- Adquisición e instalación de maquinaria, equipo y dispositivos anticontaminantes.
- Fabricación de equipo para mejorar el medio ambiente.

Tipo de crédito. Plazo de amortización. Período de gracia.

Refaccionario	13 años	3 años
-Maquinaria y Equipo.		

3.3.6 Programa de Estudios y Asesoría.

Objetivo:

Apoyar a los empresarios a fundamentar sus decisiones de inversión, a determinar la forma más adecuada de su financiamiento y a mejorar su gestión empresarial.

Características:

Los financiamientos son concedidos a:

- Empresas y a personas físicas de nacionalidad mexicana.
- Instituciones o firmas de ingeniería y consultoría nacional.
- El pago de los servicios prestados por elaboración de estudios de preinversión.
- El pago de asesorías.

Tipo de crédito. Plazo de amortización. Período de gracia.

Refaccionario	5 años	El tiempo que dure el estudio.
-Maquinaria y Equipo.		

3.4 MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO QUE OFRECE NAFIN.

El programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994, que fue comentado con anterioridad en el capítulo II, contiene entre otros puntos, un

apartado que se refiere al financiamiento, en el cual se esbozan todos los puntos concernientes al crédito como instrumento para el fomento a la industria micro, pequeña y mediana.

Se menciona que el "financiamiento es un instrumento en el fomento de las actividades de este núcleo de industrias y el fin del programa es habilitar a los sujetos de crédito en el manejo de los recursos financieros, que les lleguen en forma oportuna y suficiente, con la finalidad de reforzar y agilizar sus operaciones."

Tomando en consideración el propósito que se tiene de ofrecer recursos financieros en forma ágil y suficiente a las empresas de menor tamaño, Nacional Financiera ha implementado diversos instrumentos crediticios que permiten solucionar la falta de garantías en los sujetos de crédito y de esta manera, respaldar el riesgo de créditos a los intermediarios financieros y a las empresas, canalizar los fondos en forma expedita que les permita enfrentar su iliquidez.

3.4.1 Sistema de tarjeta de crédito empresarial.

Objetivo:

Facilitar el acceso inmediato a los recursos financieros.

Características:

- Funciona a través de la apertura de una línea de crédito revolvente.
- Opera a través de una cuenta de cheques de un banco de primer piso.
- Los recursos financieros se canalizan a operaciones de capital de trabajo, así como la adquisición de activos fijos.
- Asegura la masividad, automatización y oportunidad en el otorgamiento crediticio.
- Elimina los riesgos del manejo de efectivo.
- Evita la suscripción de repetidos contratos.
- Ahorra tiempo para los trámites de financiamiento.
- Ofrece un seguro de vida gratuito.
- Se obtiene una vez otorgados los créditos.
- Es proporcionada por los intermediarios financieros.
- Las disposiciones que se realicen no son acumulables para efecto de los límites máximos de financiamiento que se hayan obtenido al amparo del resto de los esquemas de Promyp.

3.4.2 Sistema de garantías.

Los créditos otorgados a largo plazo deben ser respaldados por garantías reales de acuerdo a la ley correspondiente, en la mayoría de los casos las micro y pequeñas empresas no cuentan con bienes inmuebles para cumplir con este requisito, por lo cual se han diseñado los siguientes instrumentos:

3.4.2.1 Esquema de garantía con fianza.

Su objetivo es respaldar los créditos, a través de la emisión de una fianza de crédito a favor de Nacional Financiera, S.N.C. y ésta a su vez, otorga su garantía al intermediario financiero.

3.4.2.2 Esquema semiautomático de garantía al 50%.

El objetivo de este instrumento garantiza hasta el 50% del crédito que otorgue la banca comercial a la micro y pequeña empresa, con la finalidad de que asuma con mayor atención a sus necesidades de financiamiento.

3.4.3 Esquema Credicomprador.

Este esquema fue diseñado con la finalidad de facilitar las relaciones comerciales entre los grandes proveedores y sus clientes de menor tamaño.

Características:

- Nacional Financiera concede una línea de crédito a un proveedor grande.
- El proveedor a su vez proporciona insumos o bienes de capital por medio de financiamiento, al cliente de menor tamaño.
- El proveedor descuenta cada una de las operaciones de crédito realizadas.
- El proveedor debe respetar las condiciones de crédito que le concedió Nafin.
- Se efectúan las ventas sin riesgo.
- Se obtienen recursos en forma oportuna.

3.4.4 Sistema Crediproductor.

El objetivo de este mecanismo, es facilitar las relaciones de crédito entre las grandes empresas compradoras y las empresas de menor tamaño vendedoras.

Características:

- Nacional Financiera realiza la apertura de una línea de crédito a la empresa grande compradora, previo estudio de crédito.
- La empresa de menor tamaño proveedora, recibe el pago de la mercancía oportunamente.
- Facilita el ciclo normal de operaciones.
- Facilita la liquidez de las empresas.

3.4.5 Esquema Asociación Solidaria.

Este procedimiento se establece al reunirse varias micro y pequeñas empresas, con la finalidad de conseguir financiamientos y comprometiéndose solidariamente a garantizar su pago total.

Características:

- Se constituyen fideicomisos.
- Las empresas asociadas fideicomiten recursos financieros o bienes de capital, para respaldar el pago de los financiamientos recibidos.
- Se debe vigilar el pago del crédito concedido en forma individual.
- Si alguno no responde a su obligación, se puede sustituir por otro sujeto de crédito, que se hace cargo del beneficio del bien adquirido con el crédito de la asociación, por consiguiente él asume la responsabilidad del pago.

3.4.6 Líneas Globales de Crédito.

Objetivo:

Este mecanismo fue diseñado con la finalidad de financiar a las micro y pequeñas empresas, que tienen necesidad de efectuar operaciones en el extranjero.

Características:

- Nacional Financiera otorga una línea global de crédito a las micro y pequeñas empresas.
- Opera en condiciones preferenciales.
- Debe existir un contrato establecido de este esquema, con la institución gubernamental o privada del país, en donde se va a efectuar la operación.

3.4.7 Cupón Cero.

En junio de 1994, la Asociación Mexicana de Bancos dió a conocer el mecanismo de cupón cero, cuya finalidad es reestructurar la cartera vencida a cargo de la micro, pequeña y mediana empresa.

Procedimiento:

- Pagar a la Institución financiera acreedora el 20 ó 30% del adeudo original.
- Al efectuar el cobro, la Institución financiera compra un bono a Nacional Financiera, que funge como emisora.
- El deudor moroso esta obligado a pagar en forma trimestral únicamente los intereses que genere la deuda congelada.
- De acuerdo al porcentaje que se haya pagado, el 20 ó 30% del adeudo original, al cabo de 12 ó 16 años, la cantidad generada será igual al principal, de esta forma queda liquidado el crédito vencido.

3.4.8 Tasa Nafin.

A partir del 3 de abril de 1995, Nacional Financiera puso a disposición de la micro, pequeña y mediana empresa la "tasa Nafin", ofrece menor costo financiero, en apoyo al Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de la Unidad para Superar la Emergencia Económica. Se aplicará tanto al otorgamiento de nuevos créditos, como a refinanciar créditos vencidos que tengan estas empresas con la banca.

3.4.9 Unidades de Inversión.

Instrumento financiero que permitirá reestructurar la cartera vencida de los clientes de los Bancos, conforme a las reglas que rijan las propias instituciones gubernamentales.

3.5 ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO AL COMERCIO EXTERIOR.

La principal función del Banco de Comercio Exterior, como institución de fomento, es canalizar recursos financieros y promocionales a las importaciones y exportaciones en nuestro país.

La pequeña y mediana industria es reconocida en la estructura industrial por su importancia en su capacidad para generar fuentes de empleo, su gran flexibilidad de operación y la

facilidad de su adaptación a los cambios en su ámbito. Por lo cual, el Banco de Comercio Exterior ofrece apoyos financieros a estas unidades productivas, señalando como condicionante un nivel de ventas de exportación que alcancen hasta el equivalente a dos millones de dólares en un año, como mínimo.

El principio fundamental ha sido la concepción y el establecimiento de instrumentos financieros y promocionales, que coloquen a estas células empresariales en igualdad de condiciones frente a sus competidores en los mercados internacionales.

3.5.1 Programa de Apoyo Financiero y Promocional a la Pequeña y Mediana Industria.

Objetivo:

Apoyar la modernización de la planta productiva nacional, con la finalidad de incrementar la oferta exportable.

Características:

- Ofrecer recursos financieros a pequeñas y medianas empresas que participen en la actividad del comercio exterior.
- Fortalecer el programa de garantías y seguros de crédito para simplificar y agilizar los procedimientos de crédito.
- Colaborar con nuevos intermediarios financieros para lograr una mayor penetración, con las uniones de crédito, las arrendadoras y las empresas de factoraje.

3.5.1.1 Financiamiento a capital de trabajo.

Los recursos financieros se canalizan para:

- La producción, acopio y existencias de productos e inventarios de insumos.
- Ventas al exterior.
- Producción y ventas de insumos de exportadores.
- Pago de impuestos de importación temporal.
- Importación de materias primas, partes y componentes, empaques y embalajes.

3.5.1.2 Financiamiento para desarrollo tecnológico.

El destino de los fondos es para:

- La adquisición, innovación, asimilación y/o adecuación de tecnología de punta.
- Estudios destinados a mejorar los productos.
- Honorarios de técnicos extranjeros para mejorar el proceso de la tecnología.

3.5.1.3 Financiamiento para la comercialización.

Se concede financiamiento para:

- La instalación y operación de bodegas.
- Aportaciones de capital social.
- Adquisición de equipo de transporte.
- Estudios de mercado.
- Estudios de factibilidad técnica y financiera.
- Gastos para la protección de las operaciones de Comercio Exterior.

3.5.1.4 Financiamiento para capacitación.

El destino del crédito es para:

- Pagos de asesoría a técnicos especializados para mejorar la calidad del artículo exportable.
- Capacitar en el país o en el extranjero a técnicos mexicanos.
- Pagos a conferencistas que aborden temas sobre estrategias de comercialización.

3.5.1.5 Financiamientos para promoción y difusión.

Los apoyos consisten en:

- Financiar proyectos de producto-mercado.
- Promover campañas publicitarias en el extranjero sobre productos mexicanos.
- Promover viajes.
- Enviar muestras al exterior.
- Asistencias a ferias nacionales e internacionales.

3.5.2. Programa de importación de insumos (PROFIME).

Objetivo:

Su finalidad es beneficiar a los exportadores directos.

Características:

- El destino de los fondos financieros financiados es para la adquisición de materias primas, embalajes y refacciones.
- A través de reembolso de factura de compra del último mes.

3.5.3 Programa de venta de exportadores indirectos.

Objetivo:

Su finalidad es beneficiar a los proveedores de exportadores indirectos, ofreciéndoles fondos financieros.

Características:

- Se conceden créditos a proveedores al realizar operaciones de venta a través de las cuentas por cobrar a cargo de exportadores directos.

3.6 MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO BANCOMEXT.

3.6.1 Tarjeta de Crédito exportador.

Objetivo:

Ofrece recursos financieros por medio de transferencia electrónica.

Características:

- Los fondos deberán ser canalizados a operaciones del ciclo productivo.
- Para financiar la modernización de la planta productiva nacional.

1. Apoyo para capital de trabajo:

- Se destina a actividades de operación que realicen las empresas exportadoras.
- Se financian hasta el 100% del precio de venta.
- El financiamiento no debe exceder de 5 millones de dólares o su equivalente en moneda nacional.

2. Apoyo para equipamiento:

- Los fondos son destinados a la adquisición de maquinaria y

equipo nacional e importado.

- El monto máximo de responsabilidad por la empresa es hasta 500 mil dólares o su equivalente en moneda nacional.

3.6.2 Mecanismo de garantías y seguro de crédito.

Objetivo:

Se ha instrumentado este esquema de garantía de pago inmediato e incondicional, sobre créditos que se otorgan a la pequeña y mediana empresa, con la finalidad de promover la participación de los intermediarios financieros.

Características:

- Cubre la falta de pago de los créditos destinados a la producción, acopio y existencias.
- Créditos vencidos hasta por 500 mil dólares.
- La cobertura fijada será al 70% del monto garantizado.

3.7 PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

Objetivo:

Ofrece recursos financieros a través de esta alternativa, con la finalidad de facilitar equipamiento a las empresas de menor tamaño.

Características:

- Adquirir maquinaria y equipo nacional e importado.
- Favorecer a la micro y pequeña empresa.
- Los fondos se canalizan para la modernización de la planta productiva.

3.8 PROGRAMA DE UNIONES DE CREDITO.

A través de estas organizaciones auxiliares de crédito se canalizan créditos, con la finalidad de ofrecer apoyos financieros y promocionales a los pequeños industriales.

VINCULACION ENTRE EL SECTOR PRODUCTIVO Y EL SECTOR EDUCATIVO.

4.1 ASPECTOS GENERALES.

En la actualidad el mundo de los negocios es muy cambiante, debido a las transformaciones que día con día sufre el entorno en donde se desarrollan, las cuales obligan a enfrentarse a nuevos retos y oportunidades. Dependiendo de las estrategias que apliquen las micro y pequeñas empresas deberán llevarlas al éxito o a su desaparición.

Las instituciones de educación superior creadas por la sociedad para nutrir el conocimiento con sus fuentes de información, producirlo, retrolimentarlo, propiciar su desarrollo y las modalidades de la formación profesional, están determinadas por los desafíos del nuevo modelo económico de nuestro país.

Las organizaciones gubernamentales tienen sobre sus espaldas el servir al bienestar de la sociedad, para lo cual deben perseguir objetivos que los conduzcan verdaderamente a ese fin. En la Administración pública existen los organismos públicos descentralizados, constituidos para colaborar en el mejor desempeño de las actividades financieras, tecnológicas, comerciales, de capacitación, etc. Sin embargo, no existe la divulgación necesaria para conocer sus resultados y evaluar si se cumplieron sus objetivos.

Por lo tanto, es conveniente la participación activa de las asociaciones académicas y las universidades a nivel licenciatura y posgrado, para evaluar los resultados de esos organismos, por medio del establecimiento de líneas de investigación, divulgarlos a través de publicaciones y de esta manera se lograría la eficiencia en las funciones gubernamentales.

Las Organizaciones no gubernamentales, tienen mucho interés de que el sector social de bajos recursos, supere su calidad de vida, proporcionándoles los medios de producción, para involucrarlos en la misma transformación que esta efectuándose en la economía de nuestro país y de esta forma no se quede rezagado dicho sector.

Es conveniente la difusión sobre estas organizaciones, para lo cual, es necesaria la colaboración del sector educativo para convocarlas, coordinar programas de apoyo y juntos lograr la permanencia en la actividad económica de los empresarios muy pequeños y de escasos recursos.

Es un hecho que la micro y pequeña empresa tiene que mejorar su calidad productiva y administrativa, para hacer frente a la crisis económica, por consiguiente, será necesario que ofrezca una mayor apertura a las universidades, con la finalidad de establecer mayor vinculación, entre ambos sectores.

4.2 EXPERIENCIAS EN LOS PAISES, SOBRE LA VINCULACION ENTRE EL SECTOR PRODUCTIVO Y LAS UNIVERSIDADES.

4.2.1 Antecedentes.

A través del desarrollo de actividades como la investigación, capacitación y orientación en ciertas áreas, existe relación entre el aparato productivo y el sistema educativo, una muestra es la Conferencia Internacional, celebrada en octubre de 1991, en la universidad de Monterrey, Nuevo León, cuyo objetivo directamente fue, analizar la vinculación existente entre esos dos sectores, no obstante hay que mencionar que también se tocaron otros temas relacionados, exclusivamente con la educación.

En forma breve se expondrán los puntos importantes que se comentaron, entre la vinculación de las universidades y el sector productivo. Cabe hacer notar que no se abordaron situaciones relacionadas específicamente con la micro y pequeña empresa, tema principal de este trabajo. Sin embargo, se consideran relevantes los temas recopilados, pues podrían servir de antecedente en el futuro.

Los países participantes en esta Conferencia, estuvieron representados por investigadores y maestros de sus universidades, a continuación se presentan en términos generales sus experiencias:

1. España.

Desde 1973 se establecieron las relaciones entre la universidad y la empresa, con la finalidad de conocerse y ambas se mostraran sus necesidades. El campo más desarrollado fue el

de la investigación, diez años más tarde, es decir en 1983, se constituyó una fundación integrada por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y algunas de las universidades de esta ciudad. Para dar formalidad a la vinculación entre esos sectores, se realizó al amparo de normas jurídicas, protegiéndolos en igualdad de circunstancias y en los resultados obtenidos.

Una vez reglamentado el marco jurídico, se establecieron contratos de trabajo para el desarrollo de actividades de carácter científico, técnico, artístico y desarrollo de cursos de especialización.

Para 1988 se incrementaron las actividades y se desarrolló la de formación de personal, constituyéndose instituciones intermedias entre la universidad y la empresa, con la finalidad de evitar el burocratismo y trabajar con mayor eficiencia en sus tareas, inclusive con otros países del mismo continente.

Los resultados obtenidos hasta principios de los años de la presente década, se califican de favorables, en virtud de que existe colaboración y trabajo conjunto, así como redes de información. Su actuación es supervisada por medio de las normas que fija la legislación reglamentada para esos fines (vinculación universidad-empresa), y son administradas las funciones por fundaciones independientes.

Se dieron a conocer sus actividades en forma general, sin particularizar programas detallados de sus funciones.

2. Bélgica.

Existe una fundación formada por Empresa-Universidad, cuya función es la promoción de la educación continua. Ofrece un banco de datos de información sobre los resultados obtenidos para el servicio de la industria. Además, cuenta con una red de cooperación de los programas ofrecidos.

Se efectúan estudios y análisis sobre lo realizado en otros países, con la finalidad de intercambiar experiencias y de esta forma apoyar al sector empresarial.

3. Canadá.

Las acciones en general que se han llevado al cabo en este país son las siguientes:

1. Anticipar cambios en el mercado de trabajo y en la calidad de los recursos humanos.
2. Dar énfasis en el papel que ofrece la calidad de la educación en el sector productivo.
3. Determinar la relación de la enseñanza superior en este sector.
4. Los universitarios deben de transmitir sus ideas y resultados al mercado nacional e internacional, el sector productivo debe sacar provecho de este capital intelectual.
5. Existen redes interuniversidades, con la finalidad de dar a conocer sus avances con el sector productivo, contar con una base de datos, intercambiar información y promover los centros de investigación.
6. Se da importancia a la investigación para la competitividad futura de las industrias.
7. El gobierno realiza mayores aportaciones de fondos destinados a la investigación.
8. Las universidades tienen la obligación de difundir los conocimientos por medio de la enseñanza y de las publicaciones científicas.
9. Se da protección a la universidad y al investigador, reglamentando las actividades por medio de contratos.
10. Los recursos humanos se deben producir de acuerdo a las necesidades de la economía del futuro.

Otros aspectos de enlace entre las universidades y las empresas en Canadá son:

- a. Se establecen Programas de tipo cooperativo, su finalidad es el acercamiento entre los estudiantes y la empresa, alternando la teoría con la práctica, los primeros desarrollan actividades aplicando sus conocimientos en las propias instalaciones empresariales. Durante el desempeño de las labores, surgen comentarios y críticas, por ambas partes, permitiendo mejores resultados en sistemas de formación de recurso humano.
- b. A la empresa le interesa que la universidad colabore en la

formación de sus empleados y al mismo tiempo ésta, participa en la discusión de los planes y programas de estudio, para la formación profesional del mercado de trabajo en el futuro.

No se especificaron líneas, ni esquemas particulares de actuación.

c. El acercamiento entre estos sectores se realiza por medio del diálogo abierto, a través de foros, comisiones y encuestas una vez definida el área de interés como podrían ser: el impacto de la tecnología de punta, la apertura de nuevos mercados y su costo en la mano de obra, etc.

d. Los recursos que demanda esta vinculación son financiados por el gobierno.

En virtud de lo anterior, se desprende la unión entre las universidades, el gobierno y el sector industrial, proporcionando programas novedosos, estimulantes y variados que correspondan a las necesidades del país.

En la universidad de Quebec funciona el sistema de enseñanza-aprendizaje a distancia, la Tele-Université fue creada en 1972, sus actividades principales son:

1. Enseñanza e investigación.

Desarrolla programas de entrenamiento de acuerdo a las necesidades de formación de personal de las empresas, apoyándose para su diseño en entrevistas individuales de grupos directivos empresariales, así como de los encargados de los recursos humanos.

De esta forma los contenidos de los programas, se implementan de acuerdo a las necesidades demandadas por las empresas, permitiendo al trabajador efectuar su capacitación y el desempeño de sus labores, dentro de un sistema flexible a su tiempo y capacidad individual.

2. Desarrollo de redes.

Se ofrecen sistemas de aprendizaje a distancia nacional e internacional, con el objeto de hacer frente a las necesidades de capacitación del recurso humano, sin tener que asistir a las aulas.

4. Venezuela.

Existen antecedentes desde 1986 respecto de la relación entre la educación superior y el sector productivo, por medio de dos programas CRESALC y el COLUMBUS. El primero promueve el intercambio en países de América Latina y el segundo con países del continente europeo.

Su funcionamiento es por medio de una base de información sobre experiencias obtenidas entre la educación superior y su vinculación con el sector productivo.

Las actividades del sector educativo consisten en la creación del conocimiento, la comunicación y su aplicación en el sector productivo. La estructura reglamentaria y curricular así como el sistema de remuneraciones a la planta docente, se adaptará a la modernización para hacer frente al siglo XXI.

Se establecerá una red de información y cooperación entre universidades de los diferentes países participantes en los programas, con la finalidad de intercambiar experiencias, información y conocimientos.

5. Colombia.

Sin señalar fechas precisas, se comentó que en las universidades de este país, en los últimos años se ha tratado de lograr interacción con el aparato productivo, por medio de asesorías, consultorías, servicios científico, técnicos, etc. Así como programas especiales de formación de personal y su capacitación.

Los mecanismos de cooperación que se han llevado a efecto sobre esta vinculación son los siguientes:

1. Modalidad coyuntural. Su finalidad es establecer relaciones de manera informal, encaminadas a la compra venta de servicios, que pueden ser:

- En los laboratorios, mediante la realización de ensayos y el control de calidad.
- Asesorías o consultorías sobre proyectos de inversión hasta su operación.
- Prácticas de los estudiantes en empresas para reforzar la

academia y adquirir una experiencia práctica, sin remuneración.

- Seminarios empresariales.

- Proyectos de investigación para la creación de nuevos productos.

2. La institucionalización de las relaciones en estos sectores, enfatiza la relación entre comprador-vendedor, en principio, se tiene contemplado establecerlos, en las actividades a desarrollar en los centros de transferencia e innovación tecnológica.

3. La gestación, se refiere a una modalidad cooperativa, entre el aparato productivo y las universidades, en virtud de que sus relaciones son mutuas, las actividades que se desarrollan son en forma conjunta y por consiguiente existe compromiso en igual circunstancia en ambas partes, entre las que se pueden señalar los programas de investigación científica y desarrollo tecnológico, así como los proyectos de investigación y creación tecnológica.

El aparato productivo debe lograr una modernización empresarial que tenga validez en el largo plazo, teniendo desde luego como prerrequisito la modernización del sistema universitario.

6. México.

En nuestro país la relación entre el sector educativo y el productivo, se canaliza en la mayoría de los casos, a través de la investigación científica y tecnológica.

Los recursos financieros destinados a estas áreas no son suficientes, en virtud de que la mayoría de los recursos de las universidades se destinan a las actividades académicas y el aparato productivo proporciona mínimas cantidades a esos fines. No obstante, el organismo público que más ha participado en el desarrollo de dichas áreas, es el Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología por medio de la constitución de fideicomisos. Sus principales funciones han sido apoyar e impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico del país así como, promover la formación de recursos humanos destinados a la industria.

La participación de las universidades en otras actividades en las empresas o en otros campos, se ha dado en forma aislada sin

mediar difusión formal, que sirva de experiencia para que sea ejecutada o aprovechada por otras instituciones.

4.2.2 Vinculación del sector productivo y la educación a nivel superior en el Distrito Federal.

Las universidades públicas y privadas ofrecen diversos programas de apoyo para el desarrollo empresarial, a través de seminarios, diplomados, cursos, revistas y talleres en diversas áreas.

En el caso particular de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, a través de la División de Educación Continua, publica en los principales diarios de circulación, el calendario de seminarios que ofrece a lo largo del año, en diversas áreas de interés como son la de finanzas, fiscal, auditoría, recursos humanos, etc. y entre otros, se imparten cursos enfocados a la pequeña y mediana empresa.

Se publican las revistas Consultorio Fiscal y la de Emprendedores, quincenalmente y bimestralmente respectivamente, en su contenido presentan temas de interés empresarial y aspectos relevantes encaminados a resolver problemas a los pequeños negocios.

Por otra parte, todos los miércoles se transmiten programas radiofónicos y por televisión sobre orientación fiscal, se proporcionan números telefónicos para realizar consultas particulares en estos medios o bien, en la facultad.

Los sábados se ofrecen talleres fiscales al público en general, en las instalaciones de la facultad.

4.2.3 Estados Unidos de Norteamérica.

Con la finalidad de apoyar a empresas pequeñas en su área administrativa, existen dos programas, en los cuales las instituciones de educación tienen una colaboración importante, a saber:

Programa del Instituto de Pequeñas Empresas.

- Envía a las empresas pequeñas, estudiantes de administración especializados, graduados o por graduarse.
- Se trabaja durante todo un semestre y se desarrolla un plan

integral sobre los problemas que más perjudican a la empresa pequeña.

- Durante el año de 1992 se dió asistencia a más de 6550 establecimientos.

Programa del Centro de Desarrollo de la Pequeña Empresa.

- Esta integrado por los gobiernos federal, estatal, local y las instituciones educativas.

- En cada estado se establece un Centro de Desarrollo, que a su vez administra una serie de subcentros.

- Los subcentros estan instalados en las universidades, preparatorias, secundarias, escuelas vocacionales, Cámaras de Comercio, instituciones de desarrollo económico y en tiendas en áreas urbanas.

- Las empresas pequeñas cubren cuotas mínimas para asistir a los cursos de capacitación.

- Se mantiene con fondos financieros federales y de las organizaciones que patrocinan los cursos, en cada caso la aportación es del 50%.

- Los instrumentos de aprendizaje que se utilizan son a través de conferencias, publicaciones, videos y diskettes.

- Los cursos que se imparten son: capacitación en informática, perfiles financieros, investigación de mercados, además de contar con una base de datos con cobertura nacional.

4.3 CONVENCION DE LA ASOCIACION NACIONAL DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION (ANFECA).

La Convención se efectuó en el mes de junio de 1994, en la ciudad de Morelia, Mich., en la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo.

En este evento, entre otros temas de importancia abordados, se expuso por parte del Dr. José Romaguerra, Director ejecutivo del Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas de la Universidad de Puerto Rico el siguiente:

"Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa: reto de las universidades ante la globalización económica". Los puntos relevantes fueron:

1. Este estrato productivo tiene una importancia fundamental, en la participación de la actividad económica de los países, un ejemplo son los siguientes:

- Estados Unidos y Puerto Rico 98.0%
- Canadá 98.7%
- Comunidad Europea 93.0%

2. Representan la mayor fuente generadora de empleos.

3. En los países industrializados como Estados Unidos y Alemania, alcanzan el mayor volumen en la actividad exportadora.

4. De acuerdo a estudios realizados en Estados Unidos, los factores determinantes para el establecimiento de estas células económicas son:

- a. Autopistas interestatales.
- b. Aeropuertos.
- c. Telecomunicaciones.
- d. Calidad de vida.
- e. Cerca del campus universitario.

5. Destaca el interés de ubicarse cerca de las universidades, con el objeto de:

- Demandar fuerza de trabajo con destreza.
- Tener aportaciones de nuevas ideas y tecnología.
- Educación y adiestramiento en el capital humano.

6. En 1967 en Estados Unidos cuatro universidades ofrecían cursos sobre desarrollo empresarial o formación de empresas.

7. En 1990 las instituciones de educación superior en ése

país, que apoyaban a estas células empresariales eran aproximadamente 255.

Fundamentalmente, señaló:

- Existen en la actualidad instituciones educativas que todavía no le dan la importancia necesaria a los Programas de apoyo empresarial y no se canalizan los recursos suficientes para este propósito.

- Es necesario actualizar los planes y programas de estudio de las universidades a las necesidades de las micro, pequeñas y medianas empresas, en las cuales la mayoría de los egresados van a trabajar y todos van a enfrentar una amplia competencia mundial.

DIAGNOSTICO SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DE LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA, A TRAVES DE LA APLICACION DE 30 ENCUESTAS.

5.1 ANTECEDENTES.

En todas las economías del mundo las micro y pequeñas industrias son una de las principales fuentes de empleo, con lo cual se da una amplia distribución del ingreso hacia la población y son calificadas como semilleros de habilidades empresariales.

Para nuestro país, también representan un segmento considerable en el desarrollo del sector social y éste, tiene un papel relevante en la economía, solo que se tienen que enfrentar a situaciones difíciles como las que afectan su eficiencia operativa y las que entorpecen su libre acceso a los mercados financieros.

Su modernización y consolidación es importante, no sólo debido a su contribución al producto interno bruto, sino debido al papel que juegan en la expansión de la base empresarial.

Si se quiere alcanzar un Producto Interno Bruto entre el 4 ó 5 por ciento anual, como lo tiene previsto el gobierno federal para los próximos años, se requiere que las empresas de menor tamaño, sean mejor orientadas a la profesionalización de la administración de sus recursos y de esta forma consolidar su posición en la economía mexicana.

5.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La empresa familiar representa una participación importante en la actividad económica del país, del total de empresas de la iniciativa privada 1,316,952 en la República Mexicana, el 19.6% corresponde a ese sector.⁹

⁹ Sordo Gutiérrez, José, "La empresa familiar en México ante el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá", Contaduría y Administración, México, FCA-UNAM, octubre-diciembre 1992, Núm. 175, p.41.

Debido a lo trascendente de su desempeño en la producción y el empleo, en lo general, existe interés por parte de diversas instituciones de estimular el desarrollo de la Micro y Pequeña Industria, en virtud de que cuentan con recursos que bien orientados, lograrán en el futuro ser autosuficientes. Mediante apoyos integrales, ofrecidos por todas las dependencias involucradas, estarán en posibilidades de fortalecer su mercado interno y una vez consolidado, se facilitará su acceso a los mercados internacionales.

5.3 OBJETIVOS.

- Conocer cuales son las fuerzas y debilidades de la Micro y Pequeña Industria, con la finalidad de darlas a conocer y sugerir mecanismos de apoyo que consoliden su estructura integral.

- Proponer alianzas de trabajo, entre facultades y escuelas de la contaduría pública, las Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que tengan como fin, el establecimiento de apoyos a la Micro y Pequeña Industria, que conduzcan a su mejor desarrollo operativo, financiero y obtener la profesionalización empresarial.

- Señalar la importancia de que las facultades y escuelas de la contaduría pública, junto con las Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, se integren con esas células económicas y cooperen al diseño de planes y programas de estudio, que respondan a sus retos y a la realidad de sus necesidades, conteniendo prácticas escolares en su aparato productivo.

- Sugerir el aprovechamiento de las redes de cómputo académicas, para ofrecer colaboración interempresarial, que permita flujo de información continuo en forma cuantitativa y cualitativa de las áreas funcionales de las miniempresas, que las conduzca a tomar mejores decisiones.

5.4 HIPOTESIS.

Establecer la necesidad de una alianza entre el sector empresarial de la micro y pequeña industria, dependencias del gobierno, organizaciones no gubernamentales y las universidades para su consolidación.

Las micro y pequeñas industrias requieren además, de recursos financieros para el desarrollo de sus operaciones, capacitación financiera, administrativa, tecnológica, operativa, fiscal, de mercadotecnia a nivel regional, nacional e internacional, para aprovechar mejor las oportunidades del mercado interno y al mismo tiempo, conformar el capital humano que el modelo económico del país demanda, para la promoción de las exportaciones.

5.5 RECOPIACION DE DATOS.

Se desarrolló por medio del levantamiento de 30 encuestas, para lo cual se preparó un cuestionario que contenía 36 preguntas, con la finalidad de conocer los problemas de la miniempresa en el Distrito Federal, para analizarlos y conformar una base de datos y darlos a conocer.

En un principio se tenía contemplado, partir de un directorio otorgado por alguna institución pública que suministre apoyos financieros a empresas de esta definición, para contar con información confiable y homogénea. Sin embargo, no fue posible, en virtud de que las instituciones consideran que la información que manejan de sus sujetos de crédito es confidencial.

Las ventajas de contar con información de fuentes oficiales serían:

1. Conformar estratos homogéneos que pudiera conducir a mejores decisiones, como podría ser, por actividad, colonia, definición, monto de ventas, etc.
2. Al estar apoyada la investigación por una institución, los empresarios tendrían mayor confianza al proporcionar su información.
3. Se ahorraría desgaste de recursos, al estar solicitando la información a diversas fuentes.
4. Se podría contar en el futuro con una base de datos y establecer parámetros, que sirvieran para iniciar futuras líneas de investigación, que colaboren al desarrollo empresarial.

Las encuestas fueron aplicadas a los empresarios cuyo deseo

fue colaborar en la investigación. No aceptaron proporcionar estados financieros, para evitar un proceso de fiscalización.

Las desventajas de recopilar la información con este procedimiento fueron:

1. La información es heterogénea.
2. Hubo más gasto de recursos al conseguir la información.
3. No se pudieron establecer parámetros concretos de las limitantes que presentan las micro y pequeñas industrias.
4. En la mayoría de los casos se desarrollan en situaciones informales.
5. En algunos casos los porcentajes de las preguntas que se negaron a contestar, son elevados por temor a comprometerse al proporcionar la información, o bien existe la posibilidad de mejorar el instrumento aplicado en la investigación, que dé más confianza al entrevistado al aportar sus respuestas.

Las encuestas se diseñaron para obtener información acerca de su actividad, número de empleados administrativos, número de obreros, inversiones, financiamiento, producción, etc., para tener una base de datos de cual es su perfil en lo administrativo, operativo, tecnológico y financiero.

Las empresas encuestadas se clasificaron en base al número de trabajadores como sigue:

	Encuestas	Porcentaje
Micro	18	60.0
Pequeña	11	36.7
Mediana	1	3.3
Total	30	100.0

Gráfica 1

Las empresas están ubicadas en las siguientes Delegaciones Políticas del Distrito Federal:

Encuestas

Iztapalapa	10
Gustavo A. Madero	7
Tláhuac	6
Cuauhtémoc	2
Venustiano Carranza	2
Coyoacán	1
Iztacalco	1
Tlalpan	1
Total	30

La información fue recabada durante los meses de noviembre, diciembre de 1993, enero y febrero de 1994.

La información fue recopilada a través de entrevistas personales, en la mayoría de los casos fue proporcionado por el dueño del negocio.

5.6 PROCESAMIENTO DE DATOS.

Se procedió a la revisión de los cuestionarios, para verificar que estuviera completa la información solicitada y se les asignó un número consecutivo para evitar duplicaciones.

Se establecieron las variables y se fijaron números conforme a las respuestas de los cuestionarios para agruparlas.

Las repuestas a cada variable se capturó en forma manual, asentando de cada cuestionario los datos en una hoja tabular.

Se efectuó una revisión de la captura de cada cuestionario para evitar errores.

Se procedió a capturar los datos en una hoja de cálculo en computadora (lotus).

Se obtuvo un resumen de la frecuencia de los datos para las variables establecidas.

Una vez efectuado los puntos anteriores, a través del paquete gráfico "Quattro Pro", se procedió a la obtención de gráficas por columnas y sectores, mostrando por medio de porcentajes los resultados.

5.7 ANALISIS DE LOS RESULTADOS.

1. Delegaciones políticas.

De acuerdo a la cooperación para recabar la información objeto del estudio, la ubicación de las empresas en las delegaciones políticas, se muestra a través de porcentajes.

Gráfica 2.

Conforme a su definición tenemos:

	Micro	Pequeña	Mediana
Iztapalapa	7	3	
Tlalpan	-	1	
V. Carranza	-	2	
Gustavo A. Madero	4	3	
Tláhuac	5	1	
Cuauhtémoc	1	-	1
Iztacalco	-	1	
Coyoacán	1	-	-
Total	18	11	1

2. Actividad preponderante. Gráfica 3

Los giros a los que se dedican son diversos, los que se obtuvieron con mayor frecuencia fue la confección de ropa y la fabricación de artículos de madera, cuyo porcentaje en ambos casos fue de 16.7%

3. Perfil del entrevistado. Gráficas 4 y 5.

En lo general, los dueños de las unidades productivas suministraron la información, sin haber tenido acceso a los estados financieros, lo cual hubiera sido de mucha utilidad, para poder definir la conformación de sus inversiones y sus fuentes de financiamiento, no obstante se puede apreciar que se manejan principalmente recursos propios.

Su nivel académico se puede definir como aceptable, debido a que alcanza el 53.3% de su preparación hasta nivel licenciatura. Sin embargo, no fue comprobado con documentos, únicamente en forma verbal.

La muestra fue muy variada en virtud de que se manifestaron casos en los que no contaban con estudios y en otros tenían hasta posgrado.

4. Número de trabajadores.

De acuerdo a la última redefinición señalada por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 3 de diciembre de 1993, conforme al número de empleados hasta 15, es considerada como micro, con relación a la pequeña hasta 100 empleados y la mediana hasta 250.

Por consiguiente la información recabada fue como sigue:

Total de trabajadores:

Micro	131	16.0%
Pequeña	474	58.0
Mediana	207	26.0
Total	812	100.0

Obreros	76.0%
Administrativos	24.0
	100.0

	Obreros	Porcentaje
Micro	98	16.0
Pequeña	387	63.0
Mediana	132	21.0
Total	617	100.0

	Administrativos	Porcentaje
Micro	33	17.0
Pequeña	87	45.0
Mediana	75	38.0
Total	195	100.0

En la encuesta investigada se generan 30 fuentes de empleo para 812 personas, el 76.0% de obreros y el 24.0% de administrativos.

5. Información financiera.

Facilitaron información con respecto a sus inversiones a largo plazo, a los créditos obtenidos, ventas, producción, etc., sin tener evidencia del manejo de algún Sistema de Información Financiera. Los resultados sobre estos conceptos se comentan a continuación:

a. Activos fijos.

Respecto a la inversión en activos fijos en la mayoría de los casos se realizan con recursos propios, la decisión recae en los ejecutivos de alto nivel y el porcentaje mayor corresponde a los dueños de las empresas, según se muestra en la Gráfica 6.

Para efectuar las decisiones toman en cuenta las necesidades financieras de la empresa, las condiciones del mercado y en menor porcentaje la rentabilidad de la inversión. Gráfica 7.

No estan familiarizados con el uso de técnicas financieras para elaborar proyectos de inversión, ni cuentan con recursos para contratar a especialistas, por lo tanto aplican su intuición. Gráfica 8.

Con relación a los controles sobre sus activos fijos, se basan principalmente en los registros sobre su depreciación y en sus estados financieros los cuales alcanzan el 20.0 y 13.3% respectivamente. Gráfica 9.

Los años de adquisición de estos activos, fue diversa, el más antiguo correspondió al año de 1917 y la actividad que desarrolla es para la confección de ropa. Las adquisiciones más recientes fueron realizadas en el año de 1991 y fue el porcentaje más elevado del 20.0%. Gráfica 10.

De acuerdo al porcentaje por décadas tenemos:

	Encuestas	Porcentaje
1970	2	7.0
1980	9	31.0
1990	9	31.0
No contesto	9	31.0

Como se puede observar las dos últimas décadas alcanzan el 62.0% de inversión en activos fijos.

El mantenimiento de los activos permanentes es efectuado en la mayoría de los casos por el propio personal que los maneja. Sin embargo, cuando es necesario se acude a técnicos especializados. El periodo de mantenimiento, varía de acuerdo a las características particulares del bien. El porcentaje más alto que se reporta es del 26.7%, se realiza en forma semestral y el porcentaje mínimo es del 3.3% y se efectúa en forma anual. Gráfica 11.

La capacitación para el manejo de los activos fijos, se efectúa en la mayoría de los casos por medio de los mismos empleados, el reporte es de 43.3% Gráficas 12 y 13.

b. Financiamiento externo.

El 6.7% de los encuestados no contestó y el 56.7% no tiene acceso a recursos financieros, la razón, no cuentan con suficientes garantías para respaldarlos y no están capacitados financieramente para el proceso crediticio. Hubo casos en los que intentaron aprovechar el programa de apoyos financieros que ofrece Nacional Financiera. Sin embargo, "comentaron que los trámites son excesivos y tardados, pierden demasiado tiempo en vueltas y vueltas para cumplir con los requisitos, acuden a reuniones sin éxito, en la mayoría de los casos desistieron en su intento, ya que distraían sus obligaciones en su empresa." Gráfica 14.

De las unidades productivas visitadas el 36.7% obtuvo financiamientos, el destino de los recursos financieros se canalizó 16.7% a capital de trabajo, el 10% a maquinaria y el 6.7% para pago de pasivos. Gráfica 15.

Estos créditos fueron concedidos por lo general a través de la banca comercial y en menor proporción por arrendadoras para maquinaria y equipo de transporte.

La tasa de interés anual más alta que se pago por los recursos financieros fue del 42% y la más baja fue del 21%. Gráfica 16.

c. Producción.

En este punto son diversas las fallas que se comentaron que les ocasionan problemas, resumiendo las más importantes son provocadas por carecer de capacitación operativa y administrativa. Gráfica 17 y 18.

d. Competitividad.

Desafortunadamente el 26.7% no informó sus problemas sobre este punto. Sin embargo, los que más se externaron son por fallas en recursos financieros, por lo que se ven reflejados en la producción, en la presentación y publicidad del producto.

Por consiguiente, las soluciones que proponen es la obtención de recursos financieros de parte de la banca de desarrollo, a bajo costo financiero, con el mínimo de requisitos, programas de capacitación para obtener mayor eficiencia en su producción y asesoría para la penetración a su mercado. Gráficas 19 y 20.

e. Ventas.

En este rubro se establecieron rangos de menor de N\$100,000 hasta N\$ 2'500,000, con la finalidad de representar los montos de mayor frecuencia. Sin embargo, no se contó con los datos como se hubiera querido. En los casos en los que proporcionaron la información los porcentajes de mayor frecuencia aparecen en el monto de N\$100,000 en los años solicitados de 1990, 1991, y 1992.

A continuación se presentan:

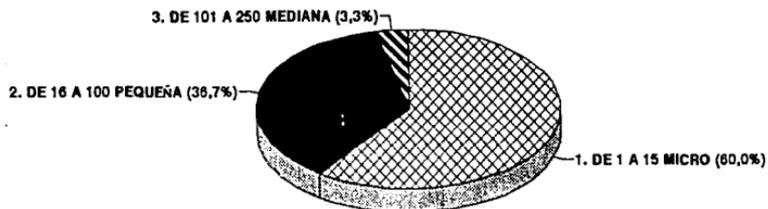
	1990	1991	1992
Menor de N\$100,000	20.0%	43.3%	43.3%
De N\$100,000 a 500,000	3.3	10.0	23.3
De N\$501,000 a 1000,000	3.3	6.7	10.0

Son los porcentajes más representativos, el total se reporta en las gráficas 21, 22 y 23.

No obstante que los resultados no conduzcan a diagnósticos más objetivos por falta de cooperación en el suministro de la información, es un hecho que las unidades productivas de menor tamaño encuestadas, se deben concientizar de dar apertura y transparencia en sus operaciones, para ajustarse a las actuales exigencias que demanda el entorno económico abierto y competitivo. Así de esta manera su calidad administrativa y operativa será mejorada con apoyo del sector educativo, a nivel superior y posgrado.

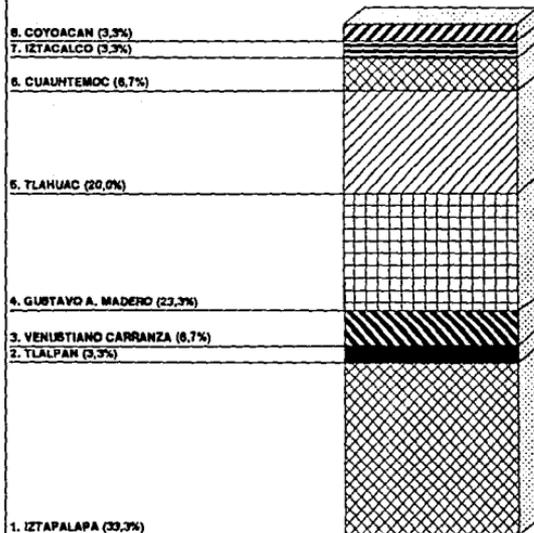
GRAFICA 1

TOTAL DE EMPRESAS ENTREVISTADAS PORCENTAJES



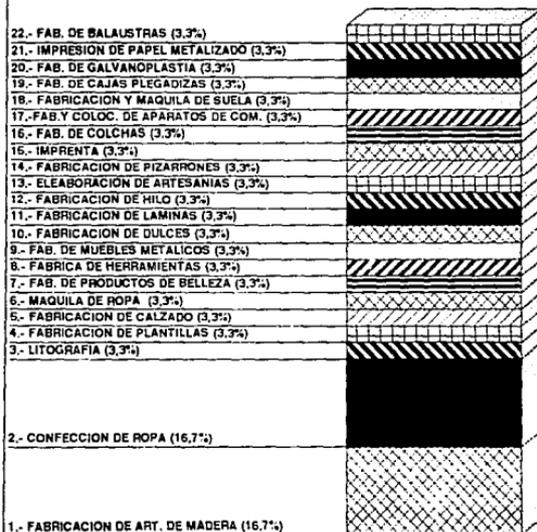
GRAFICA 2

DELEGACIONES PORCENTAJES



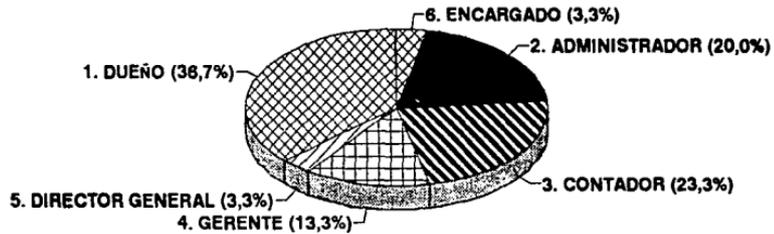
GRAFICA 3

ACTIVIDAD PREPONDERANTE PORCENTAJES



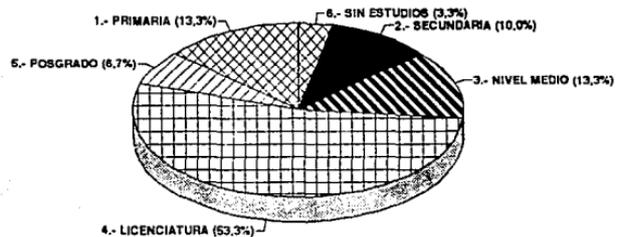
GRAFICA 4

CARGO DEL ENTREVISTADO PORCENTAJES



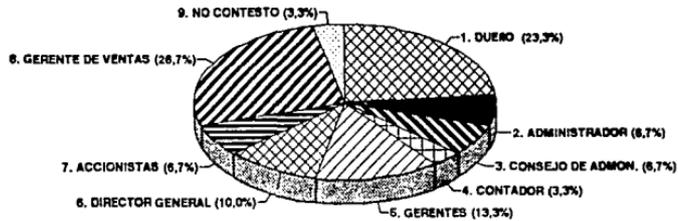
GRAFICA 5

GRADO ACADEMICO



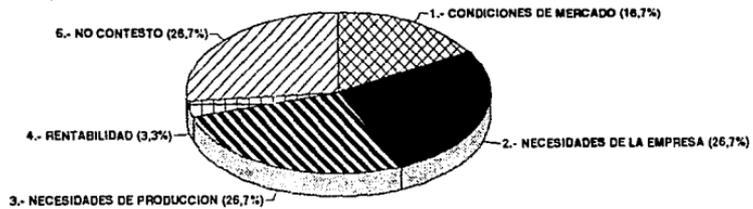
GRAFICA 6

DECISION INVERSIONES PORCENTAJES



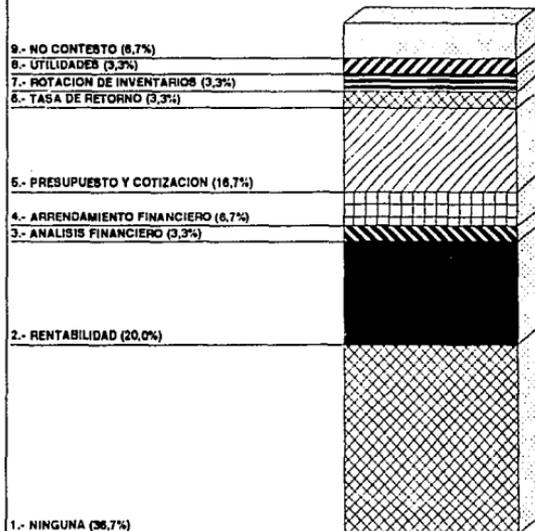
GRAFICA 7

ELEMENTOS PARA INVERTIR PORCENTAJES



GRAFICA 8

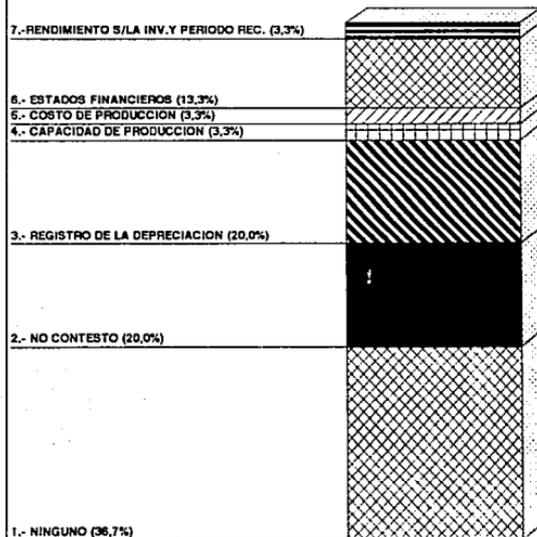
TECNICAS FINANCIERAS PORCENTAJES



GRAFICA 9

CONTROLES SOBRE INVERSION

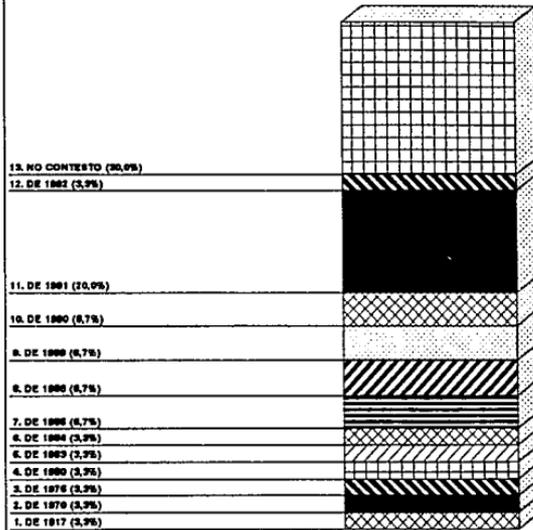
PORCENTAJES



GRAFICA 10

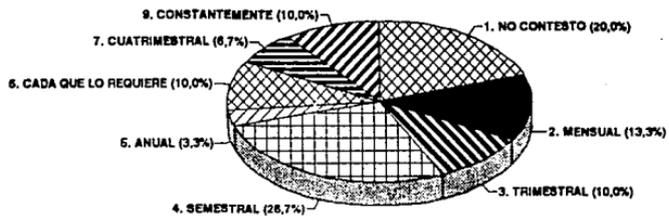
AÑO DE ADQUISICION MAS ANTIGUO

PORCENTAJES



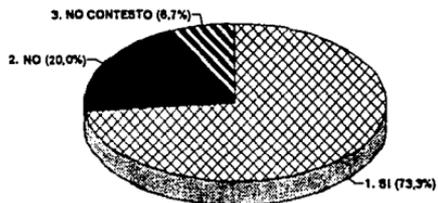
GRAFICA 11

MANTENIMIENTO PORCENTAJES



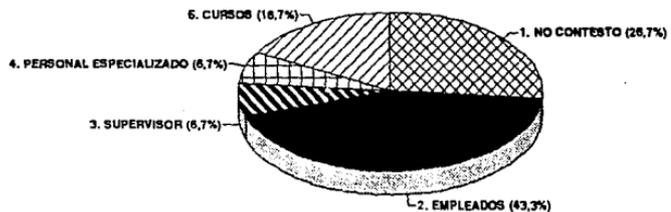
GRAFICA 12

CAPACITACION PERSONAL EN ACT. FIJO PORCENTAJES



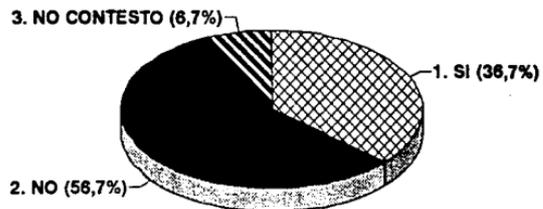
GRAFICA 13

FORMA DE CAPACITACION PORCENTAJES



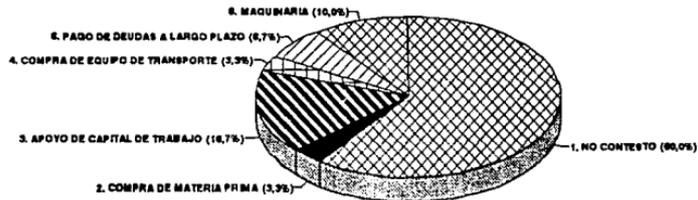
GRAFICA 14

CREDITOS OBTENIDOS PORCENTAJES



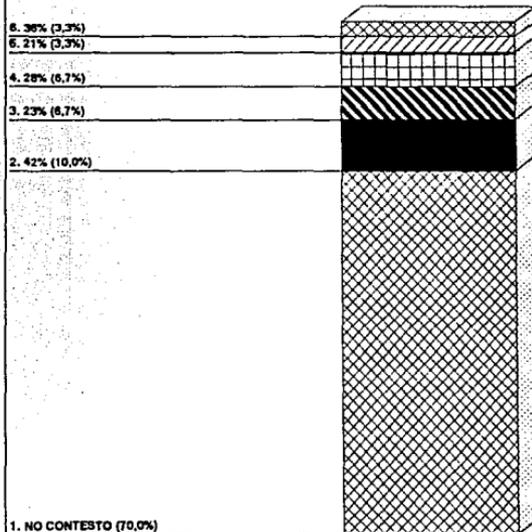
GRAFICA 15

DESTINO DEL CREDITO PORCENTAJES



GRAFICA 16

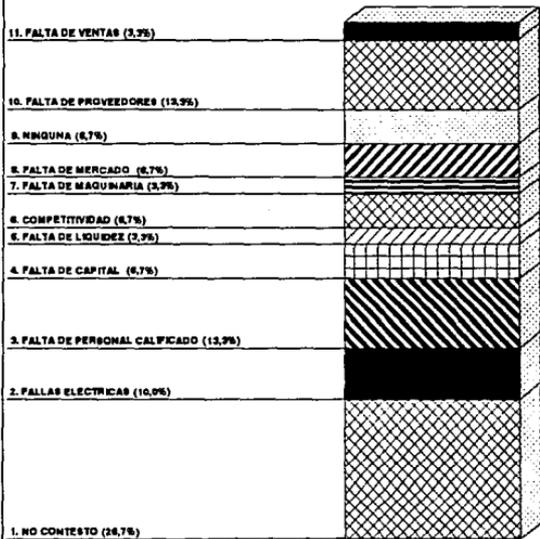
TASA DE INTERES PORCENTAJES



GRAFICA 17

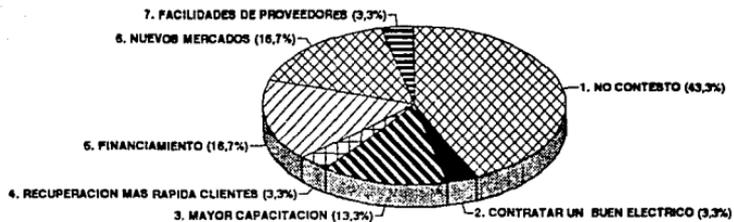
PROBLEMAS EN LA PRODUCCION

PORCENTAJES



GRAFICA 18 .

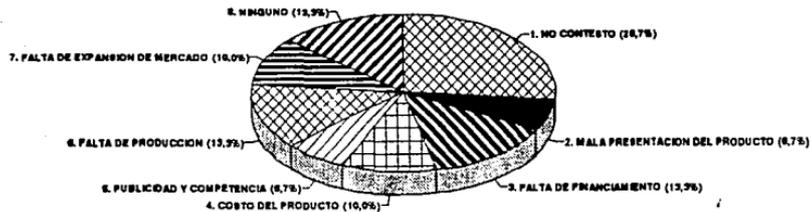
SOLUCIONES PORCENTAJES



GRAFICA 19

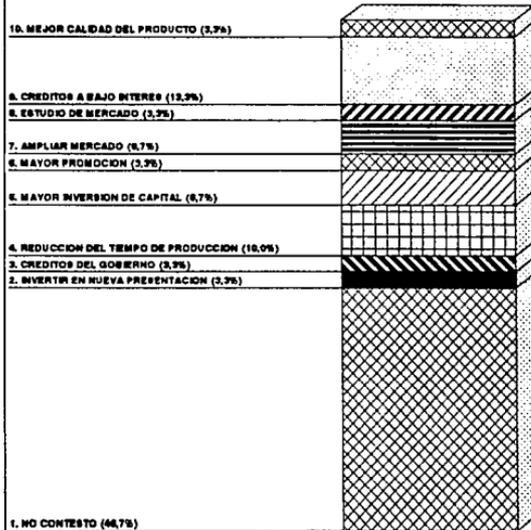
PROBLEMAS DE COMPETITIVIDAD

PORCENTAJES



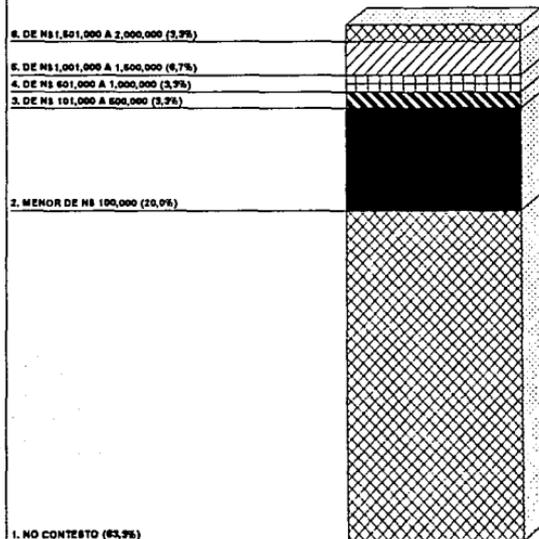
GRAFICA 20

SOLUCIONES PARA COMPETITIVIDAD PORCENTAJES



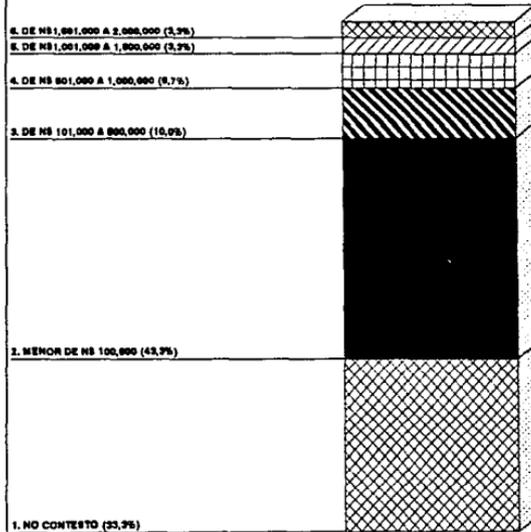
GRAFICA 21

VENTAS ANUALES 1990 PORCENTAJES



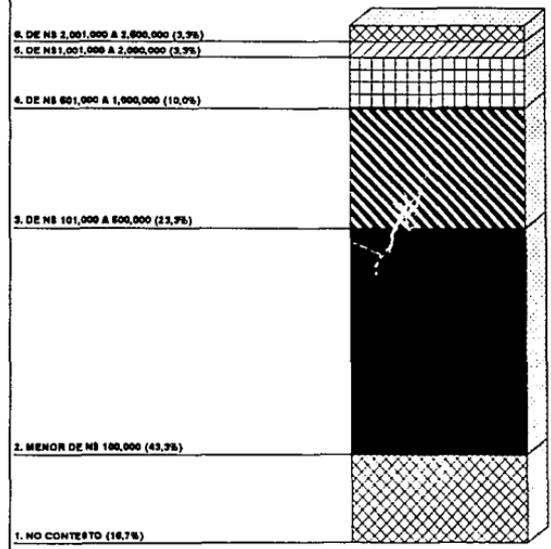
GRAFICA 22

VENTAS ANUALES 1991 PORCENTAJES



GRAFICA 23

VENTAS ANUALES 1992 PORCENTAJES



CONCLUSIONES.

El estudio exploratorio realizado a estas unidades productivas por medio de una prueba piloto determinó lo siguiente:

1. El recurso humano disponible centraliza las decisiones, no cuenta con formación profesional, se capacita a través del desempeño de su trabajo y la responsabilidad es de una sola persona.
2. Las actividades operativas absorben a los dueños y éstos, no están capacitados para elaborar la planeación de sus procesos estratégicos.
3. En lo general, desconocen sus obligaciones tributarias.
4. No cuentan con recursos financieros para el desarrollo de sus actividades, las causas:
 - a. Se enfrentan a excesivos y onerosos trámites burocráticos, que los distraen de sus actividades y por lo mismo desisten.
 - b. No obstante que se les ofrecen facilidades, los esquemas establecidos no son suficientes.
 - c. No se cuenta con información oficial del desempeño de este estrato de células económicas.
 - d. No cuentan con sistemas de información financiera.
 - e. No son considerados sujetos de crédito.
 - f. Altos costos financieros en las fuentes de financiamiento.
5. No están preparados para hacer frente a la promoción de sus productos, por lo cual se ven obligados a desarrollarse en la economía subterránea.
6. Requieren de facilidades en asistencia técnica, para fortalecer su modernización.
7. Para responder a la estrategia de crecimiento de la economía que el país exige, en los últimos seis años de este siglo, además de las demandas sociales, crecimiento de la población, etc., es fundamental un apoyo integral a las micro y pequeñas empresas, que contemple:

- La creación de apoyos financieros eficientes entre los sectores gubernamentales, bancarios y bursátiles.

- La simplificación del marco regulatorio que brinde las normas necesarias, de acuerdo al sistema económico competitivo que enfrentan estas células económicas.

- La implementación de un mecanismo fiscal permanente, ágil, sencillo y claro, que represente menor carga financiera y de esta forma apoyar la estructura productiva de las empresas de menor tamaño y lograr la reinversión de sus recursos.

- La integración de la sociedad civil a través de las organizaciones no gubernamentales creando en favor de este sector, apoyos financieros y de capacitación, para conformar mejores recursos y especialmente perfeccionados micro empresarios.

- La coordinación entre las universidades, grandes centros educativos, asociaciones educativas, como sería la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, realizando planes y programas de estudio adecuados a la realidad nacional y la participación práctica y comprometida de los educandos en la vida diaria de estas empresas, creándoles capacitación permanente, centros de información y sobretodo, la creación de redes que faciliten todo tipo de comunicación y desarrollo comercial, técnico, etc., a nivel nacional.

- La participación activa de las asociaciones profesionales, impulsando la preparación del capital humano y para el logro de una mejor calidad de vida.

8. Los programas y apoyos para impulsar a este sector, si son permanentes, tanto en su creación, actualización y evaluación, podrán responder al reto de las economías actuales de fronteras abiertas de globalización, así como para crear los medios y aprovechar las oportunidades que esta época aporta.

9. Se deduce que existe la necesidad de implementar alianzas de trabajo, entre las universidades y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de establecer apoyos integrales, que orienten y capaciten las actividades empresariales de los Micro y Pequeños negocios, que les permita consolidar su mercado interno y fortalecer la competencia.

10. Asimismo, a partir de este análisis se pueden derivar otras líneas de investigación con la aplicación de otros métodos, como lo sería el tomar la muestra en forma aleatoria y de esta manera poder inferir a la totalidad de la población de la micro y pequeña empresa, bajo el amparo de recursos financieros necesarios para investigaciones con hipótesis de carácter confirmatorio, que por lo mismo requiere de más recursos que no estuvieron al alcance del presente trabajo. Tales investigaciones podrían ser: fuentes de financiamiento más utilizadas, estructura de sus activos, costo financiero de sus recursos humanos, entre otras.

SUGERENCIAS.

De acuerdo a lo expresado con anterioridad se propone que el sector educativo participe en la integración y promoción de lo siguiente:

I. MECANISMOS DE APOYO PARA LA PREPARACION DE RECURSOS HUMANOS.

La estructura educativa en un país es básica, en virtud de que se dice "el grado de desarrollo de un país, se mide por el grado de educación que tengan sus pobladores".

Los principales socios comerciales de México, tienen un promedio de escolaridad más elevado. Veamos, Canadá su promedio es de 13 años, Estados Unidos de Norteamérica es de 12 años y el nuestro es de 6 años, con estos resultados es más difícil competir y sobretodo dejar de mantener una constante dependencia económica. Tomando en consideración tal desventaja, se propone institucionalizar por parte del Sector Educativo un programa permanente de capacitación, formación y actualización profesional a obreros, empleados y profesionistas, y de esta forma, poder empezar a elevar el nivel del capital humano en todos los sentidos, para la integración de nuestro país a los mercados internacionales de bienes y servicios.

1. FORMACION DE CAPITAL HUMANO.

La educación superior en la actualidad, como todos los sectores enfrenta el desafío de la modernización, por lo mismo se observa que sería conveniente impulsar sus procesos académicos. De esta manera los planes y programas de estudio tendrían que responder a la realidad que enfrentarían las empresas de menor

tamaño, al mismo tiempo se ofrecerían egresados capaces de conducirlos a participar en el proceso de cambio y evitar su inminente desaparición. Asimismo, el profesionista contaría con aptitudes necesarias para competir a nivel internacional.

Para lograr estos cambios se recomienda convocar a organizaciones no gubernamentales, a las micro y pequeñas empresas y, a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (en el caso de facultades y escuelas de contaduría pública), a realizar encuentros en los cuales cada uno señale sus argumentos sobre el escenario de la liberación económica en sus entornos, teniendo como finalidad tomar en conjunto, las medidas necesarias para que el educando se convierta en el futuro explorador y no en consumidor de ideas, al interactuar en las áreas funcionales desarrolladas en las instalaciones de las empresas muy pequeñas.

Por lo que respecta al mapa curricular de la carrera de contaduría pública, se sugiere sea modificado de acuerdo a las experiencias que externen los participantes, indicando el nombre de las prácticas a realizar en las instalaciones físicas de las unidades productivas, en el entendido de que no serían visitas de unas horas, sino prácticas desarrolladas en las áreas específicas durante un semestre por los estudiantes, con la correspondiente asesoría de los profesores y sobre todo, orientando y capacitando al mismo tiempo a los empleados. Al efectuarse esta apertura de las empresas a las universidades, se vería incrementada la productividad de aquellas y estas últimas podrían diseñar con más realidad los contenidos temáticos de las asignaturas.

Se propone que el estudiante al practicar sus conocimientos, conforme al nivel de avance de sus estudios, junto con un equipo multidisciplinario elabore manuales, diagramas, o bien, todo tipo de material administrativo y operativo que le pudiera servir al empresario para capacitar a su personal y desarrollar con mayor eficiencia sus operaciones.

2. INSTRUMENTOS DE APRENDIZAJE PARA LA CAPACITACION DEL OBRERO Y EL EMPLEADO.

a. El personal académico de las facultades y escuelas de la contaduría pública, a través de las asociaciones educativas, los colegios, institutos profesionales y organizaciones no gubernamentales, se recomienda participen en la elaboración de

material didáctico tal como: videos, audicassettes, diskettes, folletos, etc., con la finalidad de que el obrero y el empleado pudieran adquirir los conocimientos para mejorar sus labores.

b. Al efectuar la capacitación del capital humano de la micro y pequeña empresa se contaría con material didáctico fuera o dentro de la unidad productiva, para que por su cuenta puedan adquirir los conocimientos en las áreas específicas de su interés, aprovechando el sistema de educación a distancia. De esta forma el trabajador podría dirigir y controlar su estudio.

3. FILOSOFIA DEL TRABAJO.

El flujo de información que ofrezcan los participantes sería conveniente que fuera veraz y confiable, con el objeto de lograr el desarrollo integral del capital humano, para lo cual se propone dar una reorientación de la filosofía del trabajo en todos los ámbitos. El empresario tendría que ser transparente en sus operaciones y las organizaciones gubernamentales por consiguiente, trabajarían con eficiencia, sin ocultar los resultados de su desempeño, permitiendo exista mejor comunicación y de esta forma, poder hacer frente a la liberación económica y salir adelante. La base es una reorientación a la filosofía del trabajo, no corrupción, no informalidades, no mentiras y construiremos un nuevo país.

Se propone que las universidades tomen la función de impartir ética del trabajo al capital humano en todos sus niveles y hacer conciencia de que esta sería otra forma de ser productivos.

4. FIDEICOMISO.

1. Se propone la constitución de un fideicomiso, con recursos financieros cuyo destino serviría para la capacitación del capital humano de las empresas de menor tamaño.

2. Que pudiera ser administrado independientemente de los sectores participantes.

3. Que la recaudación de sus fondos se constituyera por medio de las cuotas que aportarían los estudiantes de los últimos semestres, los pasantes y los candidatos a posgrado, con la finalidad de interactuar en las empresa de menor tamaño

y así, podrían realizar la actividad que su interés le demande, creando un proceso de responsabilidad recíproca.

4. Los fondos del fideicomiso se incrementarían con recursos que aportarían las miniempresas que participarían en el programa de vinculación con las universidades. Para que no represente una nueva carga, se propone que de los tributos fiscales que tienen que liquidar, se canalice un porcentaje a este fideicomiso.

5. Una vez formalizadas sus actividades y productividad de las empresas de escasos recursos participantes en el programa, ellas mismas tomarían la decisión de continuar.

II. PROGRAMA DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL QUE PROPICIE EL INTERCAMBIO DE ACCIONES A TRAVES DE LA PARTICIPACION ACTIVA.

Los participantes que se sugiere conjuguen sus esfuerzos en la realización de este programa serían:

- A. Sistemas de educación a nivel superior y posgrado.
- B. Sector empresarial micro y pequeño.
- C. Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

A. SISTEMAS DE EDUCACION A NIVEL SUPERIOR Y POSGRADO.

Se propone que la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración realicen las siguientes acciones:

1. Convocar a Colegios, Asociaciones e Institutos Profesionales a conferencias, reuniones y mesas de trabajo con la micro y pequeña empresa en el Distrito Federal, para poder llevar a cabo una cruzada sobre la problemática de estas células, proponiendo soluciones, su difusión y su ejecución práctica.
2. Una vez identificadas las limitaciones de la micro y pequeña empresa, se concertarían convenios de cooperación en su especialidad con institutos, colegios, organizaciones no gubernamentales y se aportarían las asesorías correspondientes.
3. Organizar permanentemente seminarios y mesas de trabajo con empresarios de industrias muy pequeñas, para que expongan

sus experiencias y problemas ante profesionales, asesores y estudiantes, y de esta manera proponer sus soluciones.

4. Convocar a las Universidades con la finalidad de que ofrezcan capacitación profesional en todas las áreas funcionales de la organización que lo requieran y estar en posibilidades de mejorar las funciones técnicas y administrativas.

5. La capacitación se sugiere sea proporcionada por alumnos de los últimos semestres de la carrera, o bien, de aquellos que estuvieran elaborando su tesis de licenciatura o para obtener un grado, con la finalidad de que pueda servir la asesoría como práctica y para adquirir experiencia.

6. Se recomienda determinar un cambio en los lineamientos del servicio social obligatorio para los alumnos al realizar una carrera profesional. Estableciendo un nuevo programa en el cual se especificaría la alternativa de poder efectuar dicho servicio en las micro y pequeñas industrias, aplicando desde luego los conocimientos adquiridos.

7. Se discutiría la conveniencia de implementar en los contenidos curriculares de las carreras universitarias, las prácticas en las micro y pequeñas empresas, con la finalidad de que exista formalidad y responsabilidad en los participantes.

8. Convocar a las universidades para propiciar proyectos de investigación que beneficiarían la productividad de las empresas muy pequeñas, tomando como punto de partida la base de datos recopilados en las Delegaciones Políticas. Por ejemplo: número de micro y pequeñas industrias que se hubieran constituido en el año, cuáles serían las que sobrevivirían, las actividades a las que se dedicarían, cuál sería su participación en la importación y en la exportación, etc.

9. Se solicitaría de las universidades la elaboración de material didáctico con equipos multidisciplinarios, para sistemas de capacitación no presencial como: videos, audiocassettes, diskettes, con la finalidad de que el obrero o el empleado obtenga conocimientos, según sus necesidades y pueda desempeñar mejor sus actividades en las miniempresas.

10. Ofrecer líneas de cooperación interinstitucional que propiciarían el intercambio de conocimientos y experiencias a través de Colegios y Asociaciones, sobre el desempeño de las empresas de escasos recursos.

11. Convocar a Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a exponer cuales serian sus actividades de apoyo a la micro y pequeña empresa y los logros que se obtendrian. Los resultados difundirlos a las instituciones educativas para utilizarlos como base de futuras acciones.

12. Convocar a la integraci3n de un Centro de Informaci3n a nivel nacional, en el cual se recopilari3 todo lo concerniente a la micro y pequeña empresa, que serviria de base a todo aquel interesado en el desarrollo de este sector, cuya ubicaci3n podria ser en las instalaciones de ANFECA o en cada entidad estatal, con el prop3sito de intercambiar informaci3n y experiencias.

13. Diseñar una estructura formal sobre sistemas de organizaci3n contable, obligaciones fiscales, laborales, etc., adecuadas a las empresas muy pequeñas, para poder estimular su desarrollo y superar las limitaciones que a muchas de ellas les impiden el acceso a la formalidad. De esta manera su informaci3n financiera permitiria tomar decisiones acertadas.

14. Una vez que la micro y pequeña empresa pudiera contar con informaci3n formal, se sugiere aprovechar las redes de c3mputo acad3micas para recopilar esa informaci3n, se efectuari3 un intercambio y cooperaci3n entre universidades, con la finalidad de poder ofrecer asesoría y retroalimentaci3n de informaci3n especializada por Delegaciones Politicas en el Distrito Federal, o en cualquier otro estado de la Rep3blica Mexicana.

15. Convocar a la constituci3n de un fideicomiso que pudiera ser independiente administrativamente, cuyos recursos ayudarían a fomentar el buen funcionamiento del capital humano de las micro y pequeñas empresas, en todas las áreas funcionales que reporten problemas.

16. Estudiar la conveniencia de masificar la preparaci3n del capital humano en todos los ámbitos, con el objeto de que la capacitaci3n al mismo, pueda beneficiar a todos los sectores p3blicos y privados.

17. Se sugiere que las universidades puedan impartir cursos sobre filosofía del trabajo a los empleados de las organizaciones gubernamentales, con la finalidad de cambiar la estructura laboral burocrática.

18. Concientizar al recurso humano, de la importancia que representa involucrarse en el quehacer de las micro y pequeñas empresas.

B. SECTOR EMPRESARIAL MICRO Y PEQUEÑO.

1. Se solicitaría su colaboración para que se permitiera a los estudiantes, pasantes de licenciatura, posgrado y doctorado, acudir a sus instalaciones a realizar prácticas, para interactuar en sus actividades y cooperar en la solución de sus problemas.

2. Permitir incrementar la calidad y capacidad técnica y administrativa de los empleados por medio de asesoría de las universidades.

3. Participar en actividades de investigación para hacer más eficaz la productividad, de esta manera se mejoraría la calidad del producto y se maximizaría la riqueza de estas unidades.

4. Asistir a conferencias, reuniones y mesas de trabajo con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con la finalidad de poder mejorar su desempeño y hacer frente a sus limitaciones.

5. Ofrecer facilidades en espacio a sus obreros y empleados, para poder mejorar el proceso de aprendizaje de los conocimientos que pudieran demandar, con el propósito de mejorar sus habilidades y aptitudes.

6. Ofrecer información periódica para poder implementar una base de datos con información financiera y administrativa.

7. Formar parte de un fideicomiso con la finalidad de estar en posibilidades de recaudar fondos, en beneficio de la capacitación del capital humano que se desarrollaría en sus instalaciones.

C. ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES.

Se proponen las siguientes acciones, sugiriendo primeramente aplicarlas a nivel de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal y en segundo término conforme a los resultados obtenidos, a nivel nacional:

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

1. Participar con asociaciones académicas en mesas de trabajo, para mejorar su funcionamiento de actividades burocráticas (trámites, derechos y obligaciones) y de financiamiento en favor de la micro y pequeña empresa.

2. De acuerdo a la información recabada en la Ventanilla Unica para Trámites Oficiales, ofrecer estadísticas de la constitución de las empresas muy pequeñas, dar facilidades a las universidades con la finalidad de poder realizar su seguimiento, para determinar sus problemáticas y sugerir sus soluciones.

3. Una vez demostrado el buen funcionamiento de las micro y pequeñas empresas, participar como intermediarias con los gobiernos federales y locales para poder darles facilidades, en la reducción y condonación de cargas fiscales y esos recursos canalizarlos a fideicomisos para la capacitación del recurso humano.

4. Que las organizaciones gubernamentales permitan que su personal reciba capacitación sobre filosofía del trabajo, con la finalidad de poder cambiar las estructuras laborales burocráticas que ayudaría a la eficiencia en el desarrollo de sus actividades.

5. Ofrecer mayor comunicación con instituciones educativas, con la finalidad de poder intercambiar experiencias que ayudarían a resolver las limitaciones de las empresas pequeñas de escasos recursos.

6. Aportar experiencias de las acciones de otros países sobre la vinculación de las universidades con el sector productivo.

7. Participar en la integración de fideicomisos que pudieran tener como objetivo, la canalización de recursos financieros a la capacitación del capital humano.

En cada principio de administración pública ha existido la inquietud de instrumentar programas a este sector de la economía, ésta no es la excepción, el 9 de mayo de 1995 se anuncia la integración del Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

BIBLIOGRAFIA.

BARING, Peter, "Mercados Internacionales: Los flujos de capital y el papel del análisis". Revista Ejecutivos de Finanzas. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, julio 1994, No.7, p.32-44.

DE AGUIRRE Agüero, Mario, "Estrategia de la empresa ante la crisis financiera". Revista Ejecutivos de Finanzas. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, febrero 1995, No.2, p. 8-25.

DIAZ Escalante, Arsenio, "Apoyo a la micro y pequeña empresa". Revista Ejecutivos de Finanzas. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, mayo 1991, No.5, p.26-35.

ESPINOSA Villarreal, Oscar, El Impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Una Visión de la Modernización de México. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

MORENO Fernández, Joaquín, Las Finanzas en la Empresa. México: Mc Graw Hill, (Cuarta Edición).

PARDINAS, Felipe, Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Introducción elemental. México: Siglo XXI, 1974 (12a. ed.).

REYES PEREZ Carmona, Luis Emilio, "Foro Nacional Microempresas". Revista La otra bolsa de valores. México: Promoción de Desarrollo Popular, junio 1992, cuaderno No. 3, p. 19 a 22.

ROJAS Soriano, Raúl, Guía para Realizar Investigaciones Sociales. México: Plaza y Valdés, 1989 (4a. Edición).

ROMAGUERRA, José M., "Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa: reto de las universidades ante la globalización económica". Revista NotiAnfeca. México: Asociación Nacional de Facultades y escuelas de Contaduría y Administración, julio-agosto 1994, No.46, p. 26-28.

SEPULVEDA Stuardo, Manuel, (coordinador), Educación Universidad Sector Productivo. México: Programa de Investigación y Desarrollo Educativo. Universidad de Monterrey, 1992.

SORDO Gutiérrez, José, "La empresa familiar en México ante el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá". Revista Contaduría y Administración, México:FCA-UNAM, octubre-diciembre 1992, No. 175, p.41.

STEVEN E., Bolten, Administración Financiera. México: Limusa Noriega, 1990 (2a. Reimpresión).

WESTON, F. y BRIGHAM, E., Fundamentos de Administración Financiera. México: Mc Graw Hill, (Séptima Edición).

VILLA M., Rosa Olivia, Nacional Financiera: Banco de Fomento del Desarrollo Económico de México. México: Policromía, 1976.

ZORRILLA Arena, Santiago, Introducción a la Metodología de la Investigación. México: Aguilar León y Cal. Editores, 1992 (Sexta Edición).

Revista Comercio Exterior, Informe Anual 1993. México: Banco Nacional de Comercio Exterior, septiembre 1994, No. 9, p.800-801.

Revista El Mercado de Valores, Informe Anual de actividades 1993. México: Nacional Financiera, abril 1994, No. 4.